

CURSO 2009-2010
INGENIERÍA INDUSTRIAL

CURSO 2009-2010
INGENIERÍA INDUSTRIAL

COORDINACIÓN:

Miguel Pleguezuelos González

Secretario de la ETSII

África López-Rey García-Rojas

Secretaria Adjunta de la ETSII



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA	9
Organización académica	11
Organización administrativa	12
2. PLANO DE SITUACIÓN	13
Direcciones de las Facultades y Escuelas	14
3. PLAN DE ESTUDIOS	15
Organización y estructura	37
Asignaturas optativas	37
Asignaturas con prácticas	38
<i>Asignaturas con prácticas del plan nuevo</i>	38
Créditos de libre configuración	41
Plan de estudios a extinguir	43
Alumnos con asignaturas pendientes del plan antiguo	43
Implantación del plan nuevo	44
<i>Cambio del plan antiguo al plan nuevo</i>	44
<i>Adaptación y convalidación de asignaturas del plan a extinguir al plan nuevo</i> ..	44
<i>Asignaturas no adaptadas al plan nuevo</i>	45
<i>Incompatibilidades entre asignaturas</i>	45
Convalidación de asignaturas del plan antiguo al plan nuevo	46
<i>Convalidación de estudios parciales</i>	49

	<i>Convalidación de estudios totales (licenciados, arquitectos, ingeniros industriales)</i> .	51
4.	NUEVOS PLANES DE GRADO	51
	Calendario de implantación del Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial y extinción de la actual Ingeniería	51
5.	CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES	55
	Información académica en la Web	55
	Campus UNED	55
	Cursos virtuales	55
6.	CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	57
7.	CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	61
	Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	61
	Relación de Centros Asociados y Subcentros en España	62
	Centros en el extranjero	79
8.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	83
	Por Internet	83
	Librerías UNED	83
	Otras librerías	84
9.	MEDIOS AUDIOVISUALES	87
	La Televisión Educativa de la UNED	88
	La Radio Educativa de la UNED	89
	Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. .	90
10.	BIBLIOTECA DE LA UNED	91
	Sedes	91
	<i>Biblioteca Central</i>	91
	<i>Hemeroteca de Derecho</i>	92
	<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i>	93
	<i>Biblioteca de Ingenierías</i>	94
	Condiciones de préstamo	94
	Qué ofrece la Biblioteca	95

<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i>	95
<i>Servicios para el aprendizaje</i>	95
<i>Servicios para la investigación</i>	96
Bibliotecas de los Centros Asociados	97
11. EXÁMENES	99
Indicaciones generales	99
Exámenes en Centros nacionales	99
Exámenes en Centros en el extranjero	100
Lugar de realización de los exámenes	100
Calendario/horario de exámenes	101
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	101
Exámenes para estudiantes con discapacidad	102
Consulta de calificaciones	104
Revisión de exámenes	104
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	105
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	106
Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior	107
Tribunal de compensación	108
Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (extracto)	111
12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	117
Punto de información	118
Exención de pago de precios públicos por servicios académicos	118
13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	121
Estudios que pueden cursarse	121
Orientación administrativa al estudiante	121
Ayudas al estudio	121
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	122
<i>Normas de carácter general</i>	122

<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	122
Pruebas presenciales	123
Información	124
14. CONSULTAS ACADÉMICAS	125
Días de guardias de las asignaturas	125
Horario de permanencia del profesorado	131
15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA	139
Relacionadas con la matrícula y el expediente	139
Relacionadas con Posgrado / Tercer Ciclo	139
Relacionadas con convalidaciones	139
Relacionados con prácticas, proyecto fin de carrera, pruebas presenciales ...	139
Certificados académicos	140
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela</i>	140
Título de Ingeniero Industrial	141
Convalidaciones	142
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i>	143
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	143

I. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), imparte las titulaciones de Ingeniero Superior Industrial e Ingeniero Técnico Industrial.

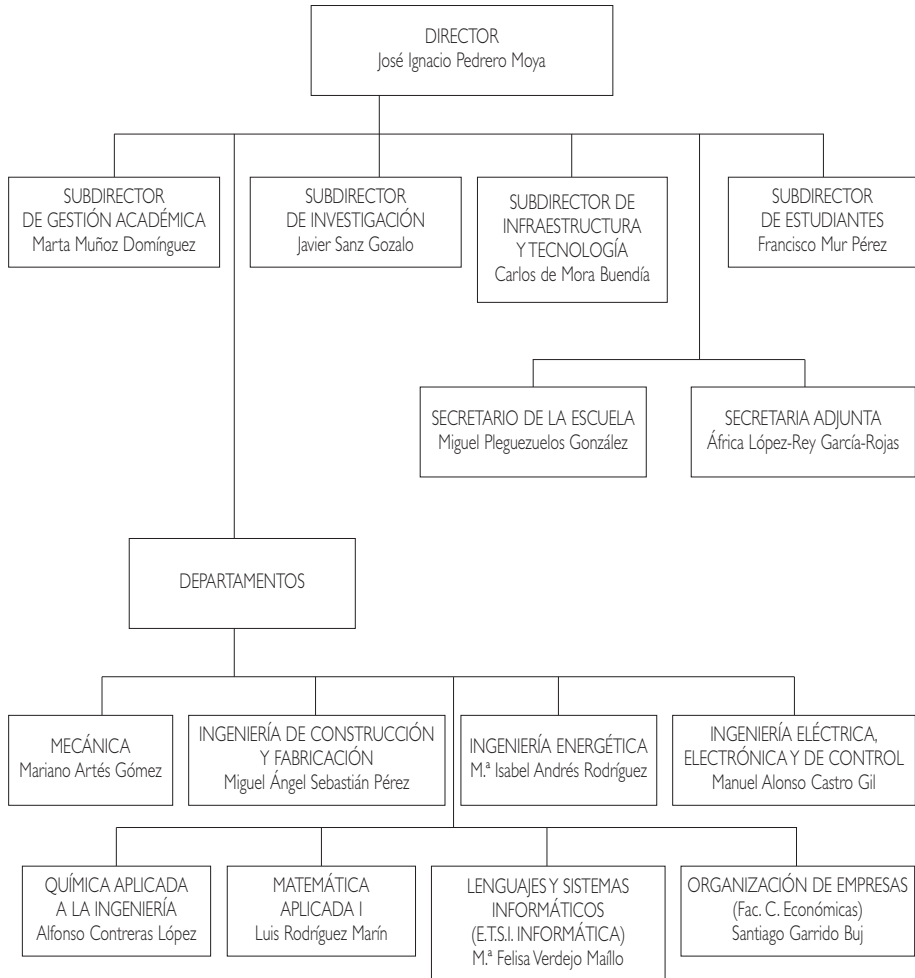
Debido al proceso de renovación de los planes de estudios en la Universidad Española, actualmente coexisten dos planes diferentes, para la titulación de Ingeniero Industrial Superior:

La ETSII encuentra situada en la Ciudad Universitaria de Madrid, en el denominado Campus Juan del Rosal, siendo accesible por medio de los transportes públicos y privados habituales: metro, autobús y automóvil.

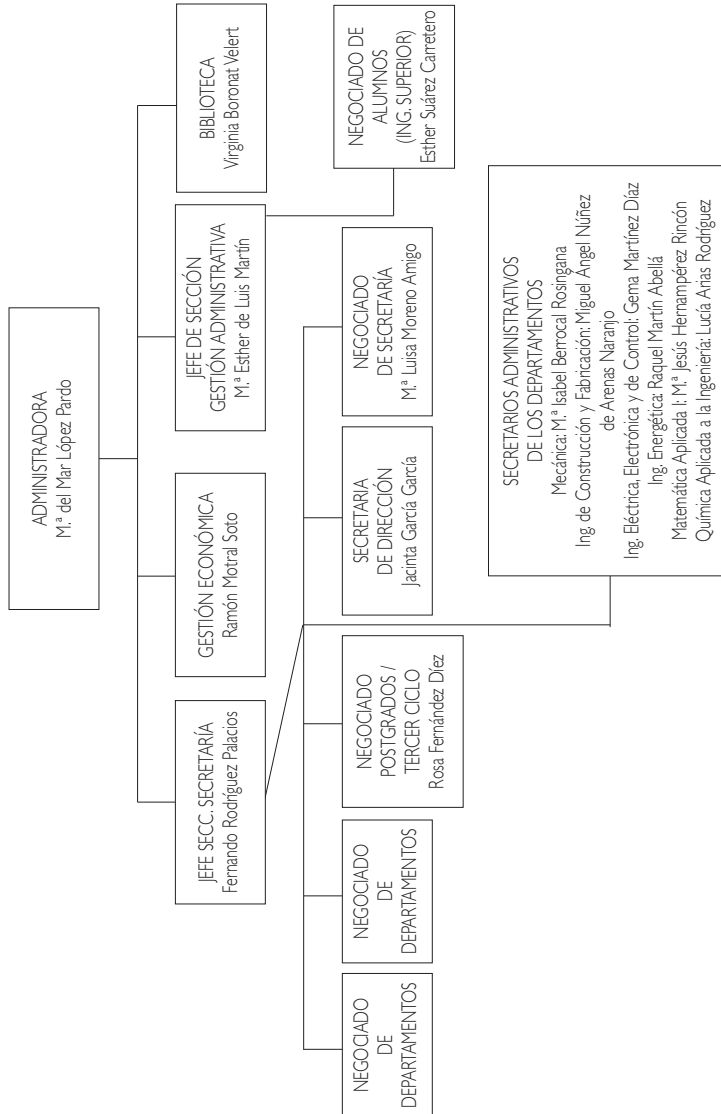
En el edificio de la ETSII se ubican los seis departamentos que la componen, así como los diferentes laboratorios y demás medios tecnológicos dedicados a las tareas docentes y de investigación.

Debido a su carácter específico, en relación con la enseñanza a distancia, prácticamente todos los trámites necesarios por el alumnado pueden realizarse sin desplazarse: o bien a través de Internet o telefónicamente. Adicionalmente soporte e información presencial pueden obtenerse, tanto en las propias dependencias de la Escuela como en la red de Centros Asociados de la UNED.

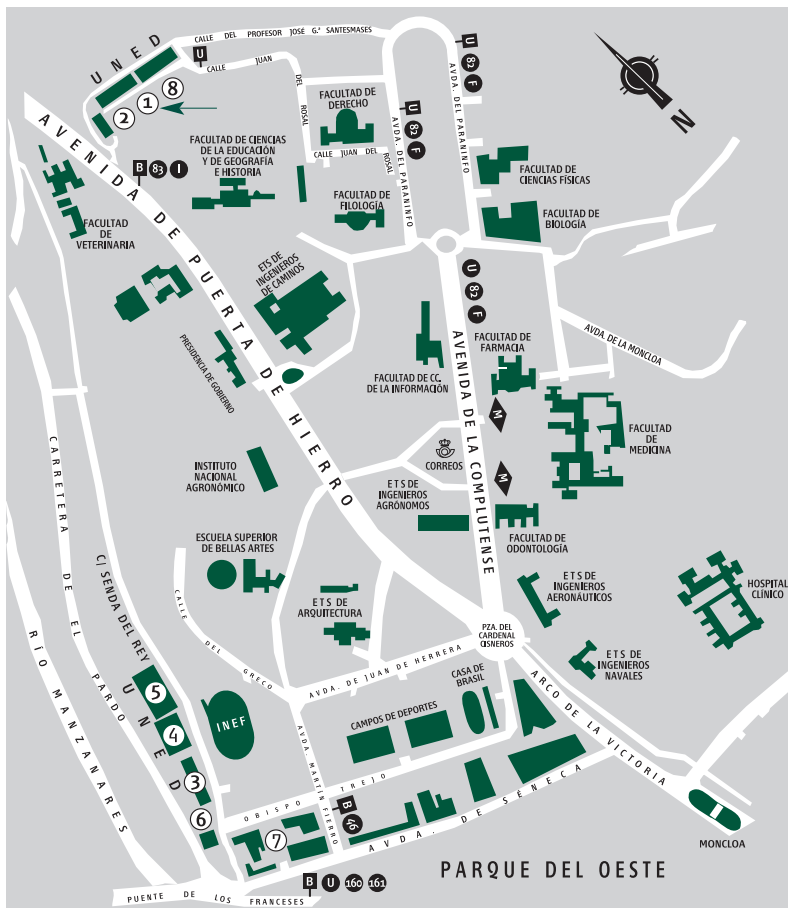
Organización académica



Organización administrativa



2. PLANO DE SITUACIÓN



- ➔ ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU- SELECTIVIDAD) / CAD
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 84 (parada Puente de los Franceses). Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
Curso de Acceso CC. Económicas y Empresariales	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad Universitaria, autobús U.
E.T.S.I. INDUSTRIALES	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de cada titulación. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que las imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.
- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran

las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.

- **Itinerario:** Conjunto de asignaturas homogéneas que el alumno puede elegir como optativas y de libre configuración para obtener una cierta especialización.
- **Cambio del plan antiguo al plan nuevo:** Ambos planes convivirán durante varios cursos. El cambio del plan antiguo al nuevo supone la adaptación de lo aprobado en el plan antiguo por las materias equivalentes (troncal, obligatoria, optativa o de libre configuración) en el plan nuevo.
- **Prácticum:** El Prácticum es una asignatura troncal con carácter interdisciplinar que ofrece una formación con amplia carga docente, con criterios propios en cuanto a desarrollo, seguimiento y evaluación, similares a los de cualquier otra asignatura. El diseño y desarrollo de esta materia es responsabilidad de un equipo docente formado por Profesores de los Departamentos implicados en el Prácticum. Las orientaciones metodológicas se especifican en el apartado dedicado a estas asignaturas en esta Guía.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.
 El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

PLAN ANTIGUO: INGENIERÍA INDUSTRIAL (Cód. 10)

SEGUNDO CICLO

Electrónica y Automática (Plan 1979. BOE 3-10-79)

SEXTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
30	Administración de Empresas	106116	Ob.	1.º Cuat.	7,5
31	Organización de la Producción	106120	Ob.	1.º Cuat.	7,5
32	Máquinas Eléctricas	106135	Ob.	Anual	15
33	Líneas y Redes Eléctricas	10614-	Ob.	2.º Cuat.	7,5
34	Electrónica III	106154	Ob.	Anual	15
35	Regulación Automática III	106169	Ob.	2.º Cuat.	7,5
36	Computadores II	106173	Ob.	Anual	15

Técnicas Energéticas (Plan 1984. BOE I I-2-84)

SEXTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
53	Administración de Empresas	106313	Ob.	1.º Cuat.	7,5
54	Construcción y Arquitectura Industrial	106328	Ob.	1.º Cuat.	7,5
55	Máquinas Térmicas II	106332	Ob.	1.º Cuat.	7,5
56	Centrales de Producción de Energía Eléctrica	106347	Ob.	2.º Cuat.	7,5
57	Seguridad Nuclear y Protección Radiactiva	106351	Ob.	Anual	12
58	Tecnología Nuclear II	106366	Ob.	Anual	12
59	Nuevas Fuentes de Energía	106370	Ob.	Anual	12
60	Radioisótopos	106385	Ob.	2.º Cuat.	7,5
61	Proyectos	10639-	Ob.	Anual	6

Mecánica de Máquinas (Plan 1979, BOE 3-10-79)

SEXTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
74	Administración de Empresas	10621-	Ob.	1.º Cuat.	7,5
75	Organización de la Producción	106224	Ob.	1.º Cuat.	7,5
76	Máquinas Hidráulicas	106239	Ob.	Anual	15
77	Máquinas Térmicas	106243	Ob.	Anual	15
78	Tecnología Mecánica II	106258	Ob.	Anual	15
79	Ferrocarriles y Automóviles	106262	Ob.	Anual	15

PLAN NUEVO: INGENIERÍA INDUSTRIAL (Cód. 52)

PRIMER CICLO (Plan 2001. BOE 23-8-01)

PRIMER CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Física I	521016	T.	1.º Cuat.	6
2	Cálculo Infinitesimal I	521020	T.	1.º Cuat.	6
3	Álgebra I	521035	T.	1.º Cuat.	6
4	Expresión Gráfica	52104-	T.	1.º Cuat.	6
5	Principios de Química	521054	Ob.	1.º Cuat.	6
6	Fundamentos de Informática	521069	T.	1.º Cuat.	6
7	Física II	521073	T.	2.º Cuat.	6
8	Cálculo Infinitesimal II	521088	Ob.	2.º Cuat.	6
9	Álgebra II	521092	Ob.	2.º Cuat.	6
10	Ingeniería Gráfica	521105	Ob.	2.º Cuat.	8,5
11	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	52111-	T.	2.º Cuat.	6
12	Fundamentos de Ciencia de los Materiales	521124	T.	2.º Cuat.	6

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Ingeniería Química y Técnicas Instrumentales	522023	Ob.	1.º Cuat.	5
14	Ampliación de Física I	522019	Ob.	1.º Cuat.	5
15	Mecánica I	522038	Ob.	1.º Cuat.	5
16	Ecuaciones Diferenciales I	522042	T.	1.º Cuat.	5
17	Ampliación de Cálculo	522057	Ob.	1.º Cuat.	8,5
18	Termodinámica I	522061	T.	1.º Cuat.	5
19	Ecuaciones Diferenciales II	522076	Ob.	2.º Cuat.	5
20	Ampliación de Física II	522080	Ob.	2.º Cuat.	6
21	Mecánica II	522095	Ob.	2.º Cuat.	5
22	Fundamentos de Resistencia de Materiales	522108	Ob.	2.º Cuat.	5
23	Termodinámica II	522112	Ob.	2.º Cuat.	6
24	Teoría de Circuitos	522127	T.	2.º Cuat.	5

TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
25	Elasticidad y Resistencia de Materiales	523011	T.	1.º Cuat.	6
26	Mecánica de Fluidos I	523026	T.	1.º Cuat.	5
27	Teoría de Máquinas	523030	T.	1.º Cuat.	6
28	Teoría de Sistemas I	523045	T.	1.º Cuat.	6
29	Transmisión de calor	52305-	Ob.	1.º Cuat.	6
30	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	523064	T.	1.º Cuat.	8,5
31	Economía Industrial	523079	T.	2.º Cuat.	6
32	Máquinas Eléctricas	523083	Ob.	2.º Cuat.	5
33	Fundamentos de Ingeniería Nuclear	523098	Ob.	2.º Cuat.	5
34	Mecánica de Fluidos II	523100	Ob.	2.º Cuat.	5

El alumno deberá elegir dos asignaturas cualesquiera de la siguiente lista. No obstante, si se prevé seguir uno de los seis itinerarios de intensificación durante el segundo ciclo, se recomienda escoger las dos asignaturas con C en la columna correspondiente a esa intensificación. Se recomienda cursar estas asignaturas en el segundo cuatrimestre de tercer curso.

Intensificación 01: Electrónica y Automática
Intensificación 04: Técnicas Energéticas

Intensificación 02: Ingeniería Eléctrica
Intensificación 05: Producción Industrial

Intensificación 03: Mecánica de Máquinas
Intensificación 06: Construcción Industrial

Créditos: 5

PRIMER CICLO (Plan 2001. BOE 23-8-01) OPTATIVAS. 2.º Cuatrimestre

Código matricula	Asignatura	Código académico	Intensificación						
			01	02	03	04	05	06	
35	Sistemas Electrónicos	523115	C						
36	Teoría de Sistemas II	52312-	C						
37	Ampliación de Teoría de Circuitos	523134		C					
38	Control de Sistemas	523149		C					
39	Introducción a la Robótica	523153			C				
40	Análisis Dinámico de Máquinas	523168			C				
41	Teoría de la Combustión	523172				C			
42	Tecnología Frigorífica	523187				C			
43	Dibujo Industrial	523191					C	C	C
44	Procesos de Fabricación	523204						C	
45	Materiales de Construcción	523219							C

SEGUNDO CICLO (Plan 2001. BOE 23-8-01)
CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
46	Métodos Matemáticos	524014	T.	1.º Cuat.	9
47	Regulación Automática	524029	T.	1.º Cuat.	5
48	Tecnología de Máquinas I	524033	T.	1.º Cuat.	4,5
49	Análisis de Estructuras	524048	T.	1.º Cuat.	5
50	Máquinas Hidráulicas	524052	T.	1.º Cuat.	4,5
51	Ingeniería Térmica	524067	T.	1.º Cuat.	5
52	Tecnología de Materiales	524071	T.	2.º Cuat.	5
53	Electrónica Analógica	524086	T.	2.º Cuat.	5
54	Tecnologías de Fabricación	524090	T.	2.º Cuat.	4,5

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
73	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	525017	T.	1.º Cuat.	6
74	Tecnología Eléctrica	525021	T.	1.º Cuat.	5
75	Ingeniería del Transporte	525036	T.	1.º Cuat.	4,5
76	Construcción y Arquitectura Industrial	525040	T.	1.º Cuat.	4,5
77	Proyectos	525055	T.	1.º Cuat.	6
78	Administración de Empresas	52506-	T.	2.º Cuat.	6
79	Tecnología Energética	525074	T.	2.º Cuat.	6
81	Organización de la Producción	525093	T.	2.º Cuat.	6

El alumno deberá elegir seis asignaturas cualesquiera de la siguiente lista. No obstante, si desea seguir uno de los seis itinerarios de intensificación, deberá escoger las tres asignaturas marcadas con A y tres cualesquiera de las marcadas con B en la columna correspondiente a la intensificación. Se recomienda cursar las materias del grupo A en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, y las del grupo B en quinto curso.

Intensificación 01: Electrónica y Automática
Intensificación 04: Técnicas Energéticas

Intensificación 02: Ingeniería Eléctrica
Intensificación 05: Producción Industrial

Intensificación 03: Mecánica de Máquinas
Intensificación 06: Construcción Industrial

Créditos: 5

SEGUNDO CICLO (Plan 2001. BOE 23-8-01) OPTATIVAS. 1.º Cuatrimestre

Código matricula	Asignatura	Código académico	Intensificación						
			01	02	03	04	05	06	
85	Computadores	52513-	B						
86	Automatización Industrial	525144	B	B					
87	Procesado de Señal	525159	B						
98	Ampliación de Máquinas Eléctricas	525267		B					
103	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica	525318		B					
107	Instrumentación y Tec. Med. en Ing. Mecánica	525356			B				
121	Calefacción y Agua Caliente Sanitaria	525498				B			
122	Ingeniería Nuclear	525500					B		
134	Ampliación de Tecnologías de Fabricación	525623						B	
135	Metrología Industrial	525638						B	
141	Producción Integrada	525695						B	
145	Estructuras de Hormigón	525731							B
147	Topografía	525750							B
154	Ingeniería Industrial de Complejos Urbanos	525820							B

OPTATIVAS. 2.º Cuatrimestre

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Intensificación						
			01	02	03	04	05	06	
55	Electrónica Industrial	524103	A	B					
56	Técnicas Avanzadas de Control	524118	A						
57	Electrónica Digital	524122	A						
58	Centrales Eléctricas	524137	B	A					
59	Análisis de Sistemas Eléctricos	524141		A					
60	Electrónica Básica y Digital	524156		A				B	
61	Tecnología de Máquinas II	524160			A			B	
62	Instalaciones Hidráulicas	524175			A				
63	Vibraciones y Ruido en Máquinas	52418-			A			B	
64	Introducción a la Física Atómica y Nuclear	524194					A		
65	Motores de Combustión Interna Alternativos	524207					A		
66	Turbomáquinas Térmicas	524211					A		
67	Gestión e Ingeniería de la Calidad	524226						A	B
68	Soldadura y Tecnología de Unión	524230						A	B
69	Mecanizado y Máquinas-Herramienta	524245			B			A	
70	Ampliación de Estructuras	52425-							A
71	Estructuras Metálicas	524264							A
72	Mecánica del Sólido Deformable	524279							A
82	Instrumentación Electrónica	525106	B	B					
88	Control de Sistemas Inteligentes	525163	B	B					
90	Sist. Digitales Avanzados y Microprocesadores	525182	B						
91	Sistemas Electrónicos Avanzados	525197	B						
92	Comunicaciones Industriales	52520-	B	B					

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Intensificación						
			01	02	03	04	05	06	
94	Compatibilidad Electromagnética	525229	B	B					
95	Generación Eléctrica con Energías Renovables	525233	B	B					
96	Estructuras de Datos y Algoritmos	525248	B						
97	Planificación y Operación de Sistemas Eléctricos	525252		B					
106	Energía Eólica	525341			B				
109	Biomecánica	525375			B				
112	Automóviles	525407			B				
113	Ferrocarriles	525411			B				
118	Tecnologías de Centrales Termoelectricas Convencionales	525464				B			
120	Aire Acondicionado	525483				B			
130	Diseño de Reactores Nucleares	525587				B			
132	Seguridad e Impacto Medioambiental de las Centrales Nucleares	525604				B			
133	Protección Radiológica	525619				B			
138	Ingeniería del Mantenimiento	525661					B	B	B
139	Historia de las Tecnologías de Fabricación	525676						B	
144	Ingeniería Concurrente	525727						B	
148	Estructuras Varias	525765							B
152	Construcción y Arquitectura Industrial-Ampliación	525801							B
153	Mecánica del Suelo y Cimentaciones	525816							B
156	Instalaciones en Plantas Industriales	52584-							B

Antes de elegir las asignaturas, consultar las fechas de examen en la página web de la Escuela. La coincidencia de exámenes no da derecho a la realización de las pruebas fuera de su programación

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
E.T.S. de INGENIERÍA INDUSTRIAL				
Ingeniería Industrial (Plan 2001)				
52035	Sistemas Electrónicos	523115	2.º Cuat.	5
52036	Teoría de Sistemas II	52312-	2.º Cuat.	5
52037	Ampliación de Teoría de Circuitos	523134	2.º Cuat.	5
52038	Control de Sistemas	523149	2.º Cuat.	5
52039	Introducción a la Robótica	523153	2.º Cuat.	5
52040	Análisis Dinámico de Máquinas	523168	2.º Cuat.	5
52041	Teoría de la Combustión	523172	2.º Cuat.	5
52042	Tecnología Frigorífica	523187	2.º Cuat.	5
52043	Dibujo Industrial	523191	2.º Cuat.	5
52044	Procesos de Fabricación	523204	2.º Cuat.	5
52045	Materiales de Construcción	523219	2.º Cuat.	5
52055	Electrónica Industrial	524103	2.º Cuat.	5
52056	Técnicas Avanzadas de Control	524118	2.º Cuat.	5
52057	Electrónica Digital	524122	2.º Cuat.	5
52058	Centrales Eléctricas	524137	2.º Cuat.	5
52059	Análisis de Sistemas Eléctricos	524141	2.º Cuat.	5
52060	Electrónica Básica y Digital	524156	2.º Cuat.	5
52061	Tecnología de Máquinas II	524160	2.º Cuat.	5
52062	Instalaciones Hidráulicas	524175	2.º Cuat.	5
52063	Vibraciones y Ruido en Máquinas	52418-	2.º Cuat.	5
52064	Introducción a la Física Atómica y Nuclear	524194	2.º Cuat.	5
52065	Motores de Combustión Interna Alternativos	524207	2.º Cuat.	5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
52066	Turbomáquinas Térmicas	524211	2.º Cuat.	5
52067	Gestión e Ingeniería de Calidad	524226	2.º Cuat.	5
52068	Soldadura y Tecnologías de Unión	524230	2.º Cuat.	5
52069	Mecanizado y Máquinas-Herramientas	524245	2.º Cuat.	5
52070	Ampliación de Estructuras	52425-	2.º Cuat.	5
52071	Estructuras Metálicas	524264	2.º Cuat.	5
52072	Mecánica del Sólido Deformable	524279	2.º Cuat.	5
52082	Instrumentación Electrónica	525106	2.º Cuat.	5
52085	Computadores	52513-	1.º Cuat.	5
52086	Automatización Industrial	525144	1.º Cuat.	5
52087	Procesado de Señal	525159	1.º Cuat.	5
52088	Control de Sistemas Inteligentes	525163	2.º Cuat.	5
52090	Sistemas Digitales Avanzados y Microprocesadores	525182	2.º Cuat.	5
52091	Sistemas Electrónicos Avanzados	525197	2.º Cuat.	5
52092	Comunicaciones Industriales	52520-	2.º Cuat.	5
52094	Compatibilidad electromagnética	525229	2.º Cuat.	5
52095	Generación Eléctrica con Energías Renovables	525233	2.º Cuat.	5
52096	Estructuras de Datos y Algoritmos	525248	2.º Cuat.	5
52097	Planificación y Operación de Sistemas Eléctricos	525252	2.º Cuat.	5
52098	Ampliación de Máquinas Eléctricas	525267	1.º Cuat.	5
52103	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica	525318	1.º Cuat.	5
52106	Energía Eólica	525341	2.º Cuat.	5
52107	Instrumentación y Técnicas de Medidas en Ingeniería Mecánica	525356	1.º Cuat.	5
52109	Biomécanica	525375	2.º Cuat.	5
52112	Automóviles	525407	2.º Cuat.	5
52113	Ferrocarriles	525411	2.º Cuat.	5
52118	Tecnologías de Centrales Termoelectricas Convencionales	525464	2.º Cuat.	5

52120	Aire Acondicionado		525483	2.º Cuat.	5
52121	Calefacción y Agua Caliente Sanitaria		525498	1.º Cuat.	5
52122	Ingeniería Nuclear		525500	1.º Cuat.	5
52130	Diseño de Reactores Nucleares		525587	2.º Cuat.	5
52132	Seguridad e Impacto Medioambiental de las Centrales Nucleares		525604	2.º Cuat.	5
52133	Protección Radiológica		525619	2.º Cuat.	5
52134	Ampliación de Tecnologías de Fabricación		525623	1.º Cuat.	5
52135	Metrología Industrial		525638	1.º Cuat.	5
52138	Ingeniería del Mantenimiento		525661	2.º Cuat.	5
52139	Historia de las Tecnologías de Fabricación		525676	2.º Cuat.	5
52141	Producción Integrada		525695	1.º Cuat.	5
52144	Ingeniería Concurrente		525727	2.º Cuat.	5
52145	Estructura de Hormigón		525731	1.º Cuat.	5
52147	Topografía		525750	1.º Cuat.	5
52148	Estructuras Varias		525765	2.º Cuat.	5
52152	Construcción y Arquitectura Industrial-Ampliación		525801	2.º Cuat.	5
52153	Mecánica del Suelo y Cimentaciones		525816	2.º Cuat.	5
52154	Ingeniería Industrial de Complejos Urbanos		525820	1.º Cuat.	5
52156	Instalaciones en Plantas Industriales		52584-	2.º Cuat.	5
I.T.I. Electrónica Industrial					
62031	Refrigeración y Climatización		623084	2.º Cuat.	6
62033	Introducción a la Programación en Red		623101	2.º Cuat.	6
62036	Microprocesadores y Microcontroladores		623135	2.º Cuat.	6
62040	Robótica Aplicada a Sistemas Industriales		623173	2.º Cuat.	6
62041	Sistemas Fotovoltaicos		623188	2.º Cuat.	6
62042	Diseño de Circuitos Eléctricos Asistido por Ordenador		623192	2.º Cuat.	6

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
I.T.I. Mecánica				
63029	Máquinas Térmicas	633067	1.º Cuat.	6
63035	Automóviles y Ferrocarriles	633122	2.º Cuat.	6
63036	Centrales Eólicas	633137	2.º Cuat.	6
63037	Oleohidráulicas y Neumática	633141	2.º Cuat.	6
63041	Fabricación Integrada Sostenible	63318-	2.º Cuat.	6
63042	Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento	633194	2.º Cuat.	6
63046	Estructuras Metálicas y de Hormigón Armado	633230	1.º Cuat.	6
63047	Instalaciones Térmicas en la Edificación	633245	1.º Cuat.	6
63054	Construcción de Plantas Industriales	633315	2.º Cuat.	6
I.T.I. Electricidad				
64039	Centrales de Energías Renovables	643162	2.º Cuat.	6
64041	Luminotecnia y Domótica	643181	2.º Cuat.	6
FACULTAD DE DERECHO				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51013	Economía Política	512055	1.º Cuat.	5
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat.	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5

51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10
44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España	444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuat.	6

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA				
Ciencias Políticas				
11008	Historia de las ideas y formas políticas	112028	Anual	10
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10
Sociología				
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	123041	Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
Trabajo Social				
61036	Inmigración y Extranjería-Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat.	4,5
FACULTAD DE FILOSOFÍA				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Humanización	574085	Anual	10
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				
Administración y Dirección de Empresas				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42007	Contabilidad Financiera	421072	2.º Cuat.	6
42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6

42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42011	Fundamentos de Inversión y Financiación	422018	1.º Cuat.	6
42020	Dirección de la Producción	422107	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	424047	1.º Cuat.	4,5
Economía				
43005	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat.	6
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat.	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6
FACULTAD DE FILOLOGÍA				
Hispánica				
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual	10
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452038	Anual	10
45008	Lengua Extranjera - Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45042	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro	454042	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
Inglesa				
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46005	Corrientes y autores literarios norteamericanos hasta el siglo XX	461050	Anual	10
46022	Tercera Lengua - Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua - Griego	463130	Anual	10

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
46026	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I	463145	1.º Cuat.	5
46029	Lengua Francesa - Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa - Usos específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5
Facultad de Educación				
Pedagogía				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: El Arte de escuchar música (Sólo en algunos centros)	488015	Virtualizada	5
Psicopedagogía				
49029	Educación de los Alumnos más dotados	49517-	1.º Cuat.	5
Educación Social				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5
Facultad de Psicología (PLAN 2000)				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta	471029	Anual	10
47025	Psicología de las Organizaciones I	474046	1.º Cuat.	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat.	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10

47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10
47056	Inserción y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat.	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat.	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5
FACULTAD DE CIENCIAS				
Físicas				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6
Matemáticas				
08008	Informática II	082301	Anual	12
Químicas				
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
Ciencias Ambientales				
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.	5
60022	Biología	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60041	Meteorología y Climatología	605029	1.º Cuat.	6

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.	5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605227	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5
E.T.S. DE INGENIERIA INFORMÁTICA				
Informática de Sistemas				
53013	Teoría de Automatas I	53203-	1.º Cuat.	6
53017	Bases de Datos	532078	2.º Cuat.	6
53018	Sistemas Operativos I	532082	2.º Cuat.	6
53019	Introducción a la Inteligencia Artificial	532097	2.º Cuat.	6
53025	Periféricos	533051	1.º Cuat.	5
53032	Sistemas basados en el Conocimiento I	533121	1.º Cuat.	5
Informática de Gestión				
54025	Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos	543053	1.º Cuat.	5
54026	Ingeniería de Sistemas	543068	1.º Cuat.	5
54027	Simulación	543072	1.º Cuat.	5
54029	Organización y Administración de Empresas	543091	1.º Cuat.	5
54033	Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos	543138	2.º Cuat.	5
54034	Diseño Asistido por Ordenador	543142	1.º Cuat.	5
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.	5
Ingeniería Informática				
55004	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento	554043	Anual	9
55020	Optimización Discreta	555135	1.º Cuat.	5
55025	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	555188	1.º Cuat.	5
55028	Sistemas Multimedia - Diseño y Evaluación	55521-	2.º Cuat.	5
55029	Calidad del Software	555224	1.º Cuat.	5

Organización y estructura

Primer ciclo:

Para completar el primer ciclo de Ingeniería Industrial, estructurado en 3 cursos académicos, el alumno debe obtener 225 créditos, repartidos de la siguiente manera:

- 100,5 créditos de asignaturas *troncales*.
- 98 créditos de asignaturas *obligatorias*.
- 10 créditos de asignaturas *optativas*.
- 16,5 créditos de asignaturas de *libre elección*.

Segundo ciclo:

El segundo ciclo consta de 2 cursos académicos, con un total de 150 créditos, que se reparten de la siguiente manera:

- 91,5 créditos de asignaturas *troncales*.
- 7 créditos de asignaturas *obligatorias*.
- 30 créditos de asignaturas *optativas*.
- 21,5 créditos de asignaturas de *libre configuración*.

Asignaturas optativas

El alumno deberá cursar 2 asignaturas optativas de primer ciclo y 6 asignaturas optativas de segundo ciclo. En principio no existe ninguna restricción; no obstante, se han definido 6 itinerarios de intensificación (ver págs. 22 y 24-26), que se certificarán en anexo al título. Se recomienda que el alumno curse una de estas seis intensificaciones, que proporcionarán una formación especializada y garantizan la ordenación del aprendizaje.

Para configurar una intensificación se ha de acreditar haber superado seis asignaturas optativas de segundo ciclo de la siguiente manera:

- tres asignaturas marcadas con A dentro de la misma intensificación.
- y tres asignaturas marcadas con B, también dentro de la misma intensificación.

Es indiferente que esas seis asignaturas se hayan cursado como optativas, o que alguna (o todas) se hayan escogido como de libre configuración. En ambos casos se certificará la intensificación. Quiere decirse que, escogiendo adecuadamente las materias de libre configuración, es posible acreditar más de una intensificación sin necesidad de cursar más créditos de los establecidos para el título.

Se recomienda cursar las materias del grupo A en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, y las del grupo B en quinto curso (obsérvese que la programación prevé una de ellas en el primer cuatrimestre y dos en el segundo, lo que deberá ser tenido en cuenta en la elección, puesto que cada asignatura se imparte en un solo cuatrimestre).

Si bien formalmente exigible, se recomienda, sin embargo, escoger las materias optativas de primer ciclo de acuerdo con la intensificación que se seguirá en el segundo, cursando para ello las asignaturas marcadas con C en la tabla de pág. 22.

Conviene tener muy presente las sesiones previstas para los exámenes (págs. 22, 24-26 y 107 a 122) cuando se haga la elección de asignaturas, pues pueden coincidir en el mismo momento y esta simultaneidad no da derecho a la realización de ningún otro examen fuera de la programación contenida en el citado calendario.

Asignaturas con prácticas

Asignaturas con prácticas del plan nuevo

Las asignaturas con prácticas obligatorias son las siguientes:

Primer curso

Primer Cuatrimestre

Física I

Principios de Química

Fundamentos de Ciencia de los Materiales

Fundamentos de Informática

Segundo Cuatrimestre

Física II

Fundamentos Químicos de la Ingeniería

Las prácticas de dichas asignaturas se realizarán en los Centros Asociados. Los alumnos de estas asignaturas deberán ponerse en contacto con el Centro Asociado correspondiente para conocer las fechas de las mismas.

Segundo curso

Primer Cuatrimestre

Ingeniería Química y Tec. Instrumentales

Ampliación Física I

Mecánica I

Termodinámica I

Segundo Cuatrimestre

Ampliación Física II

Mecánica II

Teoría de Circuitos

Termodinámica II

Tercer curso

Primer Cuatrimestre

Elasticidad y Resistencia de Materiales

Mecánica de Fluidos I

Transmisión de Calor

Teoría de Sistemas I

Segundo Cuatrimestre

Troncales u obligatorias:

Fundamentos de Ingeniería Nuclear

Mecánica de Fluidos II

Máquinas Eléctricas

Optativas de primer ciclo:

Dibujo Industrial
Procesos de Fabricación
Materiales de Construcción
Introducción a la Robótica
Análisis Dinámico de Máquinas
Ampliación de Teoría de Circuitos
Sistemas Electrónicos
Teoría de Sistemas II
Control de Sistemas

Cuarto curso

Primer Cuatrimestre

Troncal u obligatoria:
Regulación Automática
Tecnología de Máquinas I
Máquinas Hidráulicas
Ingeniería Térmica

Segundo Cuatrimestre

Troncal u obligatoria:
Electrónica Analógica (voluntaria)
Tecnologías de Fabricación

Quinto curso

Primer Cuatrimestre

Troncal u obligatoria:
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente

Segundo Cuatrimestre

Instalaciones Hidráulicas
Introducción a la Física atómica y Nuclear
Motores de Combustión Interna Alternativos
Turbomáquinas Térmicas

Mecanizado y Máquinas Herramienta
Soldadura y Tecnologías de Unión
Topografía
Ampliación de Tecnologías de Fabricación
Metrología Industrial
Ingeniería Nuclear
Diseño de Reactores Nucleares
Protección Radiológica

Las prácticas de las asignaturas antes relacionadas se realizarán, salvo excepciones, en los laboratorios de la Escuela en la Sede Central durante las semanas posteriores a las pruebas presenciales de cada cuatrimestre.

Estas prácticas deben realizarlas los alumnos que se encuentren matriculados en la asignatura del mismo nombre. Dado el carácter de obligatoriedad de las mismas, con el fin de conseguir el aprobado definitivo de la asignatura, deberán realizar satisfactoriamente las correspondientes prácticas. Una vez aprobadas, las prácticas tendrán validez para cursos sucesivos (salvo que algún equipo docente exprese lo contrario y así lo indique en la guía de la correspondiente asignatura).

Las prácticas se realizarán según un calendario que se comunicará oportunamente a los alumnos a través de la página de la Escuela y de los cursos virtuales.

Créditos de libre configuración

Los créditos de Libre Configuración podrán obtenerse, salvo otra disposición de los Planes de Estudios, a través de las siguientes vías:

1. Realización de asignaturas propuestas al efecto por la Universidad como de Libre Configuración de los Planes de Estudio de otras Titulaciones distintas a la del alumno, o bien, de materias optativas de la propia Titulación.
2. Realización de prácticas, trabajos en empresas, y otras actividades, contemplados en el propio Plan de Estudios (realizadas en el marco de un convenio de colaboración con la Escuela).

3. Realización de asignaturas específicamente propuestas por la Universidad como de Libre Configuración. Dicha propuesta incluirá: a) Una asignatura por Titulación y a propuesta de las Facultades o Escuelas que impartan el Título; b) Diez asignaturas, como máximo, a propuesta del Rectorado o Vicerrectorado en quien delegue. La evaluación de todas las asignaturas deberá ser a distancia, para no inferir con las Pruebas Personales.
4. Mediante la realización de cursos incluidos en el Programa de Cursos de Verano aprobados por la Comisión que rige la normativa de los mismos, que sean, a su vez, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica, previa solicitud e informe del Departamento que haya propuesto el curso. El reconocimiento de créditos empezará a surtir efecto para Curso de Verano realizados a partir del curso 2001/2002. A cada curso se le reconocerá una carga lectiva de 2 créditos.
5. Mediante la realización de cursos de otras Universidades o Instituciones que tengan establecido, a tal efecto, un convenio específico con la UNED.
6. Reconocimiento de créditos de Libre Configuración, por haber cursado curriculares de alguna Titulación universitaria de carácter oficial en el Estado español, con excepción de aquellas que se correspondan con las materias troncales de la propia Titulación y que no hayan dado lugar a convalidación.
7. Realización de cualquier actividad (Seminarios, Congresos, otros cursos, etc.) en la UNED, que haya sido aprobada, para reconocimiento de créditos de Libre Configuración, en la Comisión de Ordenación Académica, y que no coincida con materias análogas a las de la Titulación.
8. Para los cursos no contemplados en los puntos anteriores serán las Comisiones de Convalidación de cada Titulación las que determinarán la validez de los estudios realizados extracurriculares a efectos de reconocimiento de créditos de Libre Configuración de su Plan de Estudios. Las normas que se establezcan deberán ser elevadas a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación y homologación.

La suma de número de créditos de Libre Configuración obtenidos mediante las modalidades contempladas en los puntos 4, 5, 7 y 8 no podrá superar el 60% del número total de créditos de Libre Configuración del Plan de Estudios.

Plan de estudios a extinguir

A partir del curso 2002/03 el plan antiguo de la E.T.S. de Ingenieros Industriales (BOE, 3-10-1979 y 11-2-1984) empezó a extinguirse.

En el presente curso 2009/2010 queda extinguido el Plan 79.

Alumnos con asignaturas pendientes del plan antiguo

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes del plan antiguo que estén en proceso de extinción podrán matricularse en éstas, bajo las siguientes condiciones:

- Tener aprobados los cinco primeros cursos de la carrera.
- Que sean alumnos matriculados anteriormente en esa asignatura en la UNED.
- Las prácticas obligatorias de dichas asignaturas deberán estar aprobadas.

Se denegarán todas las solicitudes de matrícula que no verifiquen alguno de estos requisitos. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán proceder a la adaptación al plan nuevo, como se explica en el apartado Asignaturas no adaptadas al plan nuevo.

Los alumnos con asignaturas de sexto contarán con las siguientes convocatorias: dos convocatorias extraordinarias, previa solicitud a la dirección de la escuela.

Se recuerda que las asignaturas anuales del plan extinguido tienen un único examen en la convocatoria de junio y septiembre («Documentos sobre medidas relativas a la

implantación de los nuevos planes de estudio», aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2003).

Implantación del plan nuevo

Cambio del plan antiguo al plan nuevo

El plan nuevo de estudios de Ingeniería Industrial (BOE, n.º 202, 23-8-2001 y n.º 59, 9-3-2004) consta de dos ciclos: el primero de tres años y el segundo de dos. Viene implantándose desde el curso 2002/03.

En esta guía se presenta la ordenación temporal del aprendizaje con que se pensó este plan de estudios, y que se recomienda seguir a los alumnos. Se indica para cada cuatrimestre los nombres de las materias troncales y obligatorias que lo componen, así como el momento en que se recomienda cursar las distintas materias optativas. Los créditos de libre configuración los deberá cursar el alumno de acuerdo con sus preferencias; no obstante, si se desea equilibrar la carga lectiva, deberá cursar 10 créditos de libre configuración en segundo curso; 6,5 en tercero; 12,5 en cuarto, y 9 en quinto.

Adaptación y convalidación de asignaturas del plan a extinguir al plan nuevo

Se regirán por el R. D. 1497/1987, de 27 de noviembre, R. D. 1267/1994, de 10 de junio, R. D. 779/1998, R. D.69/2000: R. D. 1044/2003, de 1 de agosto y de la legislación que se derive del desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, así como de las normas que apruebe el Consejo de Gobierno de la UNED.

- Se hará de oficio en el momento de la matriculación del interesado.
- Para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación, según el

R.D. 1044/2003 de 1 de agosto. Las asignaturas adaptadas no son objeto de nueva matriculación, ni conllevan el abono de precios públicos por el trámite de la adaptación.

- El alumno solicitante recibirá Resolución sobre su adaptación en los términos y plazos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asignaturas no adaptadas al plan nuevo

- **En situación de suspenso o no presentado:** En este caso, el alumno pasa al plan nuevo, en el que comenzará de nuevo con el cupo de seis convocatorias a efectos del cómputo de permanencia en la Universidad.
- Aprobadas en el plan antiguo, **sin equivalencia con asignaturas del plan nuevo:** A efectos de su adaptación o reconocimiento de créditos, podrán ser incluidas en el plan nuevo dentro del apartado de libre configuración. La Escuela deberá establecer, a tales efectos, la equivalencia en créditos de tales materias.

Incompatibilidades entre asignaturas

Importante: A la hora de realizar la matrícula, debe leer muy atentamente este apartado.

Según el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno en su reunión de 17 de marzo de 1999, «los estudiantes no podrán matricularse en un mismo curso académico de más de diez asignaturas anuales o doce asignaturas cuatrimestrales de una misma carrera o especialidad». No obstante, la Comisión de Ordenación Académica, a solicitud debidamente razonada y documentada de los interesados y previo informe favorable de los Sres. Decanos y Directores de Escuela, podrá autorizar excepciones a esta norma general.

Convalidación de asignaturas del plan antiguo al plan nuevo

PLAN ANTIGUO		PLAN NUEVO	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Álgebra Lineal	15	Álgebra I	6
		Álgebra II	6
Cálculo Infinitesimal	15	Cálculo Infinitesimal I	6
		Cálculo Infinitesimal II	6
Física	18	Física I	6
		Física II	6
Química I	15	Principios de Química	6
Técnicas de Representación y Dibujo	12	Expresión Gráfica	6
Ecuaciones Diferenciales	15	Ecuaciones Diferenciales I	5
		Ecuaciones Diferenciales II	5
Ampliación de Cálculo	15	Ampliación de Cálculo	8,5
Mecánica	15	Mecánica I	5
		Mecánica II	5
Química II	15	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	6
		Ingeniería Química y Técnicas Instrumentales	5
Dibujo Técnico	7,5	Ingeniería Gráfica	8,5
Informática I	7,5	Fundamentos de Informática	6
Estadística Teórica y Aplicada	12	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	8,5
Elasticidad y Resistencia de Materiales	15	Fundamentos de Resistencia de Materiales	5
		Elasticidad y Resistencia de Materiales	6
Campos y Ondas	15	Ampliación de Física I	5
		Ampliación de Física II	6
Metalotecnia	12	Fundamentos de Ciencia de los Materiales	6
Termodinámica	12	Termodinámica I	5
		Termodinámica II	6
Calor y Frío Industrial I	9	Transmisión de Calor	6
Teoría de Circuitos (EA)	15	Teoría de Circuitos	5
		Ampliación de Teoría de Circuitos	5
Electrónica I (EA)	15	Sistemas Electrónicos	5
		Electrónica Básica y Digital	5
Regulación Automática I (EA)	15	Teoría de Sistemas I	6
Elementos de Máquinas (EA)	7,5	Teoría de Máquinas	6

Mecánica Fluidos y Máquinas Hidráulicas (EA)	15	Mecánica de Fluidos I Mecánica de Fluidos II Máquinas Hidráulicas	5 5 4,5
Cinemática y Dinámica de Máquinas (MM)	15	Teoría de Máquinas	6
Teoría de Circuitos (MM)	15	Teoría de Circuitos Máquinas Eléctricas	5 5
Análisis de Estructura. Métodos Numéricos (MM)	15	Análisis de Estructuras Ampliación de Estructuras	5 5
Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas	7,5	Tecnología de Máquinas I	4,5
Mecánica de Fluidos (MM)	15	Mecánica de Fluidos I Mecánica de Fluidos II	5 5
Soldadura (MM)	7,5	Soldadura y Tecnologías de Unión	5
Elementos de Máquinas (TE)	7,5	Teoría de Máquinas	6
Mecánica de Fluidos (TE)	12	Mecánica de Fluidos I Mecánica de Fluidos II	5 5
Teoría de Circuitos (TE)	12	Teoría de Circuitos	5
Calor y Frío Industrial II (TE)	7,5	Teoría de la Combustión Calefacción y Agua Caliente Sanitaria	5 5
Física Nuclear I (T.E.)	7,5	Introducción a la Física Atómica y Nuclear	5
Regulación Automática (T.E.)	12	Teoría de Sistemas I	6
Economía (E.A.)	15	Economía Industrial	6
Electrónica II (E.A.)	15	Electrónica Analógica Electrónica Digital	5 5
Regulación Automática II (E.A.)	15	Teoría de Sistemas II Regulación Automática	5 5
Computadores I (E.A.)	15	Computadores	5
Máquinas Térmicas (E.A.)	7,5	Ingeniería Térmica	5
Informática II (E.A.)	7,5	Estructuras de Datos y Algoritmos	5
Economía (M.M.)	15	Economía Industrial	6
Tecnología Mecánica I (M.M.)	15	Procesos de Fabricación Tecnologías de Fabricación Metrología Industrial	5 4,5 5
Regulación Automática (M.M.)	7,5	Teoría de Sistemas I	6
Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas II (M.M.)	15	Tecnología de Máquinas II	5

Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Economía (T.E.)	15	Economía Industrial	6
Máquinas Hidráulicas (T.E.)	7,5	Máquinas Hidráulicas	4,5
Máquinas Térmicas I (T.E.)	12	Ingeniería Térmica	5
Máquinas Eléctricas (T.E.)	7,5	Máquinas Eléctricas	5
Física Nuclear II (T.E.)	12	Ampliación de Física Nuclear	5
Tecnología Nuclear I (T.E.)	12	Fundamentos de Ingeniería Nuclear	5
Tec. Frigoríf. y Aire Acondicionado (T.E.)	7,5	Tecnología Frigorífica	5
Tec. Frigoríf. y Aire Acondicionado (T.E.)	7,5	Aire Acondicionado	5
Administración de Empresas (E.A.)	7,5	Administración de Empresas	6
Organización de la Producción (E.A.)	7,5	Organización de la Producción	6
Máquinas Eléctricas (E.A.)	15	Máquinas Eléctricas	5
Líneas y Redes Eléctricas (E.A.)	7,5	Ampliación de Máquinas Eléctricas	5
Electrónica III (E.A.)	7,5	Análisis de Sistemas Eléctricos	5
Regulación Automática III (E.A.)	15	Electrónica Industrial	5
Administración de Empresas (M.M.)	7,5	Instrumentación Electrónica	5
Organización de la Producción (M.M.)	7,5	Técnicas Avanzadas de Control	5
Máquinas Hidráulicas (M.M.)	7,5	Administración de Empresas	6
Máquinas Térmicas	7,5	Organización de la Producción	6
Tecnología Mecánica II (M.M.)	15	Máquinas Hidráulicas	4,5
Ferrocarriles y Automóviles	15	Máquinas Térmicas	5
Administración de Empresas (T.E.)	7,5	Ingeniería Térmica	5
Construcción y Arquitectura Industrial (T.E.)	7,5	Mecanizado y Máquinas-Herramienta	5
Máquinas Térmicas II (T.E.)	7,5	Automóviles	5
Centrales de Producción de Energía Eléctrica (T.E.)	7,5	Ferrocarriles	5
Seguridad Nuclear y Protección Radioactiva (T.E.)	12	Administración de Empresas	6
Tecnología Nuclear II (T.E.)	12	Construcción y Arquitectura Industrial	4,5
Nuevas Fuentes de Energía (T.E.)	12	Motores de Comb. Interna Alternativos	5
Radioisótopos (T.E.)	7,5	Turbomáquinas Térmicas	5
Proyectos (T.E.)	7,5	Tecnologías de Centrales Termoeléctricas Convencionales	5
		Seguridad e Impacto Medioambiental de las Centrales Nucleares	5
		Protección Radiológica	5
		Ingeniería Nuclear	5
		Diseño de Reactores Nucleares	5
		Tecnología de la Energía Solar Térmica	5
		Aplicaciones Industriales de Aceleradores y Radioisótopos	5
		Proyectos	6

Convalidación de estudios parciales

Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios deben enviar igualmente la solicitud de convalidación, prestando especial atención al completar su página n.º 2, aportando los programas de las asignaturas superadas. La Escuela convalidará de oficio las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad de estudios, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o E.T. Superior de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudio, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno, a la que acompañará Certificación Académica Personal de las asignaturas superadas con indicación de que está simultaneando estudios.

No se realizarán convalidaciones informativas antes de realizar el traslado del expediente.

Convalidación de estudios totales (licenciados, arquitectos, ingenieros industriales)

Los alumnos que hubieran aprobado asignaturas del mismo o análogo contenido en otra carrera superior; podrán solicitar del Ilmo. Sr. Director la convalidación de dichas asignaturas debiendo presentar:

- Instancia solicitando la convalidación, prestando especial atención al completar su página n.º 2, aportando los programas correspondientes.
- Certificación Académica Personal en la que consten todas las asignaturas de la carrera y que ha abonado los derechos para la expedición del título.
- Programas Oficiales vigentes en los cursos académicos en que se aprobaron las asignaturas objeto de las convalidaciones, sellados por los Departamentos, Escuelas o Facultades.

El plazo para solicitar la convalidación será del 1 de mayo al 31 de octubre.

4. NUEVOS PLANES DE GRADO

Calendario de implantación del Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial y extinción de la actual Ingeniería

Este calendario y su procedimiento de aplicación tienen como objetivos favorecer la movilidad de los estudiantes de las enseñanzas actuales a las enseñanzas de Grado en las mejores condiciones posibles. De este modo se pretende por una parte garantizar los niveles adecuados de formación de las materias de extinción y la obtención de resultado de aprendizaje, y, por otra, facilitar su posible incorporación a las enseñanzas de Grado en el momento en que el estudiante se vea obligado a hacerlo, o en el que estime conveniente.

Curso académico		2010/11	2011/12		2012/13		2013/14			2014/15	
Implantación del Grado: Curso		1.º	2.º		3.º		4.º				
Extinción de la Ingeniería	Curso en extinción	1.º	1.º	2.º	2.º	3.º	3.º	4.º	5.º	4.º	5.º
	Año de su extinción	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año	Primer año	Primer año	Segundo año	Segundo año
										Tribunal de Compensación	

1. Los estudiantes matriculados en asignaturas de los planes a extinguir tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas (dos por matrícula de curso académico) contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo.
2. Durante el proceso de extinción se mantendrá el sistema ordinario de exámenes; es decir, se celebrarán pruebas presenciales en los meses de febrero, junio y septiembre. En las asignaturas de carácter anual mantendrán las primeras y segundas pruebas presenciales, en las mismas condiciones que en la fase ordinaria de impartición de docencia.
3. Durante el proceso de extinción se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, incluyendo los horarios de atención al estudiante, cursos virtuales y, en su caso, las prácticas obligatorias y el Prácticum. Las prácticas de las asignaturas que ya hayan entrado en proceso de extinción se realizarán en Madrid o en los Centros Asociados, según las características de cada título y curso. Se suspenderán las tutorías ordinarias en los Centros Asociados, excepto las ligadas a las prácticas obligatorias que les correspondan y la tutorización del Prácticum.
4. El estudiante podrá disfrutar del régimen de convocatoria previsto en este plan de extinción si ha estado previamente matriculado en ese título, aunque no se haya matriculado específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.
5. Una vez iniciado el proceso de extinción de un título, no podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.
6. No podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso por traslado de expediente de otras universidades, en el caso de que, una vez realizado el

reconocimiento de créditos, resultase pendiente de cursar alguna asignatura correspondiente a un curso que haya iniciado su proceso de extinción.

7. No se aplicará lo dispuesto en el apartado anterior en el caso de que el estudiante proceda de otros títulos de la UNED. En este supuesto, el estudiante no podrá ser admitido si, una vez realizado el reconocimiento de créditos, resultase pendiente de cursar más de una asignatura correspondiente a un curso que haya finalizado su proceso de extinción.
8. En su caso, el estudiante podrá continuar en las enseñanzas del título en extinción aunque le quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior.
9. Una vez que al estudiante le quede pendiente de superar más de una asignatura ya completamente extinguida, de manera que no pudiera llegar a obtener ese título oficial, no podrá continuar en las enseñanzas de ese título y deberá adaptarse a las nuevas enseñanzas de Grado si desea continuar sus estudios en ese ámbito.
10. El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que los estudiantes no podrán reincorporarse a planes de estudios de extinción. Asimismo, no se podrá estar matriculado simultáneamente en un título en extinción y en el Grado que da relevo a ese título.

5. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES

Información académica en la Web


La web de la UNED es el principal medio de información académica de la universidad. En la web de la UNED está disponible toda la información detallada sobre las titulaciones, asignaturas y el proceso de matriculación en la universidad. La Web también ofrece información sobre el modelo de estudio de la UNED, las alternativas académicas, los servicios administrativos y todo aquello que el estudiante necesita para conocer la universidad y la metodología de la educación a distancia.

Campus UNED

El Campus UNED es el espacio de trabajo y participación online donde el estudiante puede acceder a todos los servicios académicos y administrativos de la universidad. El acceso al Campus UNED se realiza desde la página principal de la UNED (www.uned.es), introduciendo el nombre de usuario y la clave. Estos datos personales serán proporcionados a cada estudiante en el momento de la matriculación.

Cursos virtuales

Un curso virtual es un entorno de trabajo online donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros, y realizar las tareas de aprendizaje de



sus materias y asignaturas. Para ello, en el curso virtual se ofrece al estudiante diversas herramientas y recursos didácticos, como: información actualizada, herramientas de evaluación, pizarra digital, foros de discusión, chat, videoconferencias, etc. El acceso al curso virtual se realiza desde el Campus UNED.

6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2009 | 2010

INICIO DEL CURSO I DE OCTUBRE DE 2009

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 25 al 29 de enero de 2010.
- 2.ª semana: del 8 al 12 de febrero de 2010.

Segundas pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 24 al 28 de mayo de 2010.
- 2.ª semana: del 7 al 11 de junio de 2010.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

CURSO DE ACCESO DIRECTO

PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y CUID

En España. Prueba ordinaria:

23 y 29 de mayo de 2010. Reservas
11 de junio (tarde, 16:00 horas) de 2010.

Prueba extraordinaria:

4 y 5 de septiembre de 2010. Reservas 9 de
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

En el extranjero. Prueba ordinaria:

8 y 9 de junio de 2010. Reservas
12 de junio (mañana, 16:00 horas) de 2010.

Prueba extraordinaria:

6 y 7 de septiembre de 2010. Reservas 9 de
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de febrero de 2010
(Soto del Real del 8 al 12 de febrero).

Segundas pruebas presenciales:

1, 2 y 3 de junio de 2010.
(Soto del Real del 7 al 11 de junio).

Prueba presencial extraordinaria:

7, 8 y 9 de septiembre de 2010.
(Soto del Real del 3 al 9 de septiembre).

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de febrero de 2010.

Segundas pruebas presenciales:

Del 7 al 12 de junio de 2010.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 22 de diciembre de 2009 al 7 de enero
de 2010, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 29 de marzo al 5 de abril de 2010, ambos
inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive.
Del 16 al 31 de julio de 2010 se considerará
período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

22 de enero de 2010 (Sto. Tomás de Aquino,
28 de enero).

Facultad de Ciencias:

16 de noviembre de 2009 (San Alberto Magno,
15 de noviembre).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2010 (San Raimundo
de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

23 de febrero de 2010 (Juan Huarte de San Juan).

E.T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre de 2009 (Beato Ramón Llull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

19 de marzo de 2010 (San José).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales

y CC. Políticas y Sociología:
26 de marzo de 2010 (San Vicente Ferrer,
5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología

y Geografía e Historia:
26 de abril de 2010 (San Isidoro de Sevilla,
26 de abril).

Calendario académico curso 2009-2010

Inicio del curso: 1 de octubre de 2009.

La fecha del Acto de Apertura del Curso, de no coincidir con la de inicio del Curso, se comunicará en su momento en el BICI.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 15 de junio al 31 de octubre de 2009.
Los estudiantes que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos previstos sin necesidad de solicitar admisión.

PLAZO DE MATRÍCULA

(Para Estudios de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Acceso para Mayores de 25 Años)

- **Plazo de matrícula por Internet:**
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
- **Plazo de matrícula para estudiantes internos en Centros Penitenciarios:**
Del 16 de julio al 31 de octubre de 2009.
Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.
También se pueden formalizar en los Centros Asociados.
- **Plazo de matrícula en los Centros Asociados:**
Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
Los estudiantes que estén sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.
La matrícula en los Grados se hará sólo por Internet.

PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA

- Hasta el 27 de diciembre de 2009.

PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2009, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

En los Grados las peticiones de anulación, modificación y ampliación se harán solamente por Internet.

7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros en España

* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

ANDALUCÍA

* Almería

Plaza Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)
Tels.: 950 254 966 / 967
Fax: 950 268 198
info@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)
Tel. / Fax: 950 484 816
info.elegido@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Almería-Huercal Overa

Avenida Guillermo Reina, 37 (I.E.S. Albujaia)
04600 (Huercal-Overa)
Tels.: 950 470 785 Fax: 950 134 660
info.huercalovera@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Baza

Avenida José de Mora, 77. 18800 (Baza)
Tels.: 958 861 236 / 270
Fax: 958 860 031
info@baza.uned.es
www.uned.es/ca-baza

* Cádiz

Plaza San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)
Tels.: 956 212 302 / 303
Fax: 956 212 306
info@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8
11403 (Jerez de la Frontera)
Tels.: 956 168 136 / 121
Fax: 956 168 153
info@jerez.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)
Tel.: 956 122 348
Fax: 956 120 362
secretaria.olvera@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10 (Casa de la Cultura). 11150 (Vejer de la Frontera)
Tel.: 956 447 098
Fax: 956 447 410
secretaria.vejer@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

* Campo de Gibraltar-Algeciras

Avda. Príncipes de España, 27
11202 (Algeciras)
Tels.: 956 661 662 / 732.
Fax: 956 661 973
info@algeciras.uned.es
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

Campo de Gibraltar-La Línea de la Concepción

c/ Clavel, 73
11300 (La Línea de la Concepción)
info@algeciras.uned.es
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

Córdoba

Plaza De la Magdalena, 1
14002 (Córdoba)
Tel.: 957 497 787.
Fax: 957 497 214
info@cordoba.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. (Casa de la Cultura)
14940 (Cabra)
Tel.: 957 523 985
info@cabra.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)
Tel.: 957 131 357
info@pozoblanco.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante (Casa de la Cultura)
14500 (Puente Genil)
Tel.: 957 605 333
info@puente-genil.uned.es
www.unedcordoba.com

Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1.
21001 (Huelva)
Tels.: 959 285 705 / 444
Fax: 959 250 420
info@huelva.uned.es
secretaria@huelva.uned.es
www.unedcahuelva.com

Huelva-Almonte

c/ Cervantes, 12. 21730 (Almonte)
Tel.: 959 450 711
Fax: 959 451 357
uned@aytoalmonte.es
www.unedcahuelva.com

*** Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n
23071 (Jaén)
Tel.: 953 250 150
Fax: 953 248 939
info@jaen.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén (Úbeda)

c/ Gradás, 10. 23400 (Úbeda)
Tel.: 953 753 435
Fax: 953 796 007
info@ubeda.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Alcalá la Real

c/ Real, 48 (Casa Pineda)
23680 (Alcalá la Real)
Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910
info@alcala-real.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Andújar

c/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5
(Colegio de San José). 23740 (Andújar)
Tel. / Fax: 953 506 334
educacion@andujar.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Linares

Corredera San Marcos, 40. 23700 (Linares)
Tel.: 953 607 229.
Fax: 953 606 824
info@linares.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4
29006 (Málaga)
Tels.: 952 363 295 / 297
Fax: 952 362 380
info@malaga.uned.es
www.unedmalaga.org

Málaga-Alhaurín el Grande

Plaza del Mercado, s/n (Biblioteca Municipal)
29120 (Alhaurín el Grande)
Tel.: 952 490 143
alhaurin@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Antequera

Paseo del Henchidero, s/n C. de F.O. el
Henchidero. 29200 (Antequera)
Tel.: 952 840 747
Fax: 952 708 234
antequera@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Archidona

c/ Santo Domingo, 49 (Asociación Desarrollo Rural NORORMA)
29300 (Archidona)
Tel.: 952 716 552
archidona@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Benalmádena

Avenida del Generalife s/n.
29631 (Arroyo de la Miel)
Tel.: 952 556 549
Fax: 952 562 085
benalmadena@uned.malaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Campillos

Avenida de Santa María del Reposo, s/n
29320 (Campillos)
Tel.: 952 723 555
campillos@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Coín

c/ Pozo Solís, s/n. (Biblioteca Fernando de Hermosa y Santiago). 29100 (Coín)
Tel. / Fax: 952 453 771
coin@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Estepona

c/ África, s/n. 29680 (Estepona)
Tel.: 952 806 708
estepona@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Marbella

c/ Juanar, 38 (Barriada de la Patera)
29600 (Marbella)
Tel.: 952 770 558
marbella@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Mijas Costa

c/ Albero s/n (I.E.S. Las Lagunas)
29649 (Mijas)
Tel.: 952 580 626
mijas@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Ronda

c/ Marqués de Salvatierra, 8
(Casa del Jalifa) 29400 (Ronda)
Tel. / Fax: 952 161 106
ronda@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Vélez Málaga

c/ Paseo Nuevo s/n
(Centro de Educación de Adultos)
29700 (Vélez-Málaga)
Tel.: 952 500 104
velez@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Motril

Avenida Marquesa de Esquilache s/n
(Casa de la Palma). 18600 (Motril)
Tel.: 958 834 929
Fax: 958 821 307
info@motril.uned.es
www.uned.es/ca-motril

Sevilla

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40
(Zona de Amate) 41006 (Sevilla)
Tel.: 954 129 590
Fax: 954 129 591
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Tel.: 955 900 131
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

Sevilla-Lebrija

c/ Huracán, 35
(Delegación de Juventud, Educación
y Deportes), 41740 Lebrija
Tel.: 955 957 086
Fax: 955 974 551
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

ARAGÓN

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448
Fax: 974 314 247
info@barbastro.uned.es
www.basbastro.unedaron.org

Barbastro-Fraga

c/ Airetas, 17-2.^a plta. 22520 (Fraga)
Tel.: 974 474 270
fraga@unedaron.org
www.basbastro.unedaron.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sesé, 2 (Casa de la Cultura)
22600 (Sabiñánigo)
Tel.: 974 483 712
Fax: 974 483 561
unedsabi@unedaron.com
www.basbastro.unedaron.org

*** Calatayud**

Avenida San Juan el Real, 1.
50300 (Calatayud)
Tels.: 976 881 800 / 801
Fax: 976 880 511
info@calatayud.uned.es
www.calatayud.unedaron.org

Calatayud-Caspe

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030
caspe@unedaron.org
www.calatayud.unedaron.org

Teruel

c/ Atarazanas, s/n (Ciudad Escolar)
44003 (Teruel)
Tel.: 978 617 065.
Fax: 978 601 009
secretaria@teruel.uned.es
www.teruel.unedaron.org

ASTURIAS

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Tel.: 985 331 888
Fax: 985 335 487
info@gijon.uned.es
www.uned.es/ca-gijon

Asturias-Cangas de Onís

c/ La Cárcel, 13 (Casa de Cultura)
33550 (Cangas de Onís)
Tel.: 985 348 601. Fax: 985 849 499
ggonzalez@gijon.uned.es
www.uned.es/ca-gijon

Asturias-Cangas del Narcea

Centro de Empresas-Polígono
de Obanca, s/n.
33819 (Cangas del Narcea)
Tel.: 985 813 068
www.uned.es/ca-gijon

CANARIAS

Fuerteventura

c/ Doctor Fleming, 1-2.^a
35600 (Puerto del Rosario)
Tel. (secretaria): 928 531 339
Fax: 928 852 087
Tel. / Fax (biblioteca): 928 851 328
info@fuerteventura.uned.es

Fuerteventura-Pájara

c/ Lanzarote, 1 (Esquinzo Barranco
Butihondo), 35625 (Pájara)
Tel.: 928 544 237
Fax: 928 544 056

La Palma

Plaza de España, 1
38700 (Santa Cruz de La Palma)
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002
info@santa-cruz.uned.es
www.unedlapalma.es

La Palma-Los Llanos de Aridane

Casa Massieu-Llano de Argual
38760 (Los Llanos de Aridane)
Tel.: 922 462 230
Fax: 922 403 453
info.losllanos@santa-cruz.uned.es
www.unedlapalma.es

Lanzarote

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n
35004 (Arrecife de Lanzarote)
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732
info@lanzarote.uned.es
www.uned.es/ca-lanzarote

* Las Palmas de Gran Canaria

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.^a
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)
Tel.: 928 231 177
Fax: 928 247 503
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19
(Antiguo Instituto de Secundaria)
35450 (Santa María de Guía)
Tel.: 679 980 292
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

Las Palmas-Agüimes

Colegio Jesús Sacramentado,
Caso de Augüimes. 35249 (Agüimes)
Tel.: 928 781 843
trgrego@hotmail.com
www.unedgc.org

Las Palmas-Telde

c/ Pérez Galdós, 23
(I.E.S. José Arencibia Gil)
35200 (Telde)
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

* Tenerife

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)
Tel.: 922 259 609
Fax: 922 631 157
info@la-laguna.uned.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-Arona

Avenida Antonio Domínguez, 2.^a planta,
Edificio Zentral Center:
38650 (Arona-Playa de las Américas)
Tel. / Fax: 922 792 194
extensionaron@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-El Hierro

c/ Simón Acosta, 4 (Residencia Escolar)
38900 (Valverde-El Hierro)
Tel. / Fax: 922 551 932
elhierro@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-La Gomera

Avenida Jose Aguiar, s/n
(Residencia Escolar)
38800 (San Sebastián de La Gomera)
Tel. / Fax: 922 141 893
lagomera@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-Los Realejos

Plaza de La Unión, s/n (Antiguo edificio
del Ayuntamiento) 38410 (Los Realejos)
Tel.: 922 340 209
Fax: 922 340 756
losrealejos@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

CANTABRIA

*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Tels.: 942 277 975 / 956
Fax: 942 276 588
info@santander.uned.es
www.unedcantabria.org

CASTILLA-LA MANCHA

*** Albacete**

Travesía de la Igualdad, 1 (Esq. Avda. de La Mancha, 2). 02006 (Albacete)
Tel.: 967 217 612
Fax: 967 191 120
info@albacete.uned.es

Albacete-Almansa

Rambla de La Mancha, 34. 02640 (Almansa)
Tel. / Fax: 967 340 250
info@albacete.uned.es

Albacete-Hellín

Plaza de las Monjas, 3. 02400 (Hellín)
Tel.: 967 541 503
info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)
Tel.: 967 143 650
unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69
13600 (Alcázar de San Juan)
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754
secretaria@alcazar.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

*** Ciudad Real-Puertollano**

c/ Calzada, 17 (Casa de la Cultura)
13500 (Puertollano)
Tels.: 926 411 965 / 966
secretaria@puertollano.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

Ciudad Real-Valdepeñas

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)
Tels. (secretaría): 926 322 436 / 831
Tel. (librería): 926 322 894
Fax: 926 321 614
secretaria@valdepenas.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

*** Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)
Tel.: 969 240 267. Fax: 969 240 063
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-La Alberca de Zancara

c/ Cultura, 2 (Casa de la Cultura)
16620 (La Alberca de Zancara)
Tel.: 967 150 144
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-Huete

Plaza de la Merced, 1 (Centro de Internet)
16500 (Huete)
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)
Tel. / Fax: 969 302 049
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-Tarancón

c/ Parada, 6. 16400 (Tarancón)
Tel.: 969 324 581
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Guadalajara

c/ Atienza, 4 (Antiguo colegio San José)
19003 (Guadalajara)
Tel.: 949 215 260. Fax: 949 211 426
info@guadalajara.uned.es
www.uned.es/ca-guadalajara

Guadalajara-Molina de Aragón

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)
Tel.: 949 830 001.
Fax: 949 832 192
info@guadalajara.uned.es
www.uned.es/ca-guadalajara

*** Talavera de la Reina**

c/ Santos Mártires, 22
45600 (Talavera de la Reina)
Tel.: 925 809 100.
Fax: 925 817 080
info@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera de la Reina-Illescas

c/ Real, 86 (Biblioteca Municipal)
45200 Illescas
Tel.: 925 512 108
info@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera-Quintanar de la Orden

Avenida Reyes Católicos, 16
45800 (Quintanar de la Orden)
Tel.: 925 182 032
info@quintanar.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera-Toledo

Avenida de Europa, 28
(I.E.S. Universidad Laboral)
45005 (Toledo)
Tel.: 925 228 542
aula.toledo@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

CASTILLA Y LEÓN

Ávila

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)
Tels.: 920 206 212 / 213
Fax: 920 206 215
info@avila.uned.es
www.uned.es/ca-avila

*** Burgos**

Avenida de Cantabria, s/n.
09006 (Burgos)
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512
Fax: 947 224 445
info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13
09400 (Aranda de Duero)
Tel.: 947 505 701
Fax: 947 505 642
info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda, 6. 09200
(Miranda de Ebro)
Tel.: 947 331 999
Fax: 947 332 777
info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)
Tel.: 979 720 662
Fax: 979 710 697
info@palencia.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

Palencia-Aguilar de Campoo

Avenida Santa María la Real, s/n
(I.E.S. Santa María la Real)
34800 (Aguilar de Campoo)
Tel.: 979 122 550 / 125 801 / 40
Fax: 979 122 046
info@aguilar.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

Palencia-Medina del Campo

c/ Santa Teresa, 12 (I.E.S. Gómez Pereira)
47400 (Medina del Campo)
Tel.: 983 811 417
Fax: 983 810 014
info@medina.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

*** Ponferrada**

Avenida de Astorga, 13. 24400 (Ponferrada)
Tel.: 987 415 809
Fax: 987 424 670
info@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. (Casa Cultura Infanta Cristina) 24750 (La Bañeza)
Tels.: 987 656 247 / IBEFE: 987 640 171
Fax: 987 642 056
aula.labaneza@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-San Andrés del Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51
24010 Trobajo del Camino
(San Andrés del Rabanedo)
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 233 641
aula.sanandres@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Usos Múltiples Ayuntamiento
24430 (Vega de Espinareda)
Tel. / Fax: 987 564 833
aula.vega@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-Villablino

c/ La Brañina, Edif. Sierra Pambley
24100 (Villablino)
Tel.: 987 470 189
Fax: 987 472 236
aula.villablino@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Segovia

Plaza de Colmenares, 1. 40001 (Segovia)
Tels.: 921 463 191 / 192 / 193
Fax: 921 463 196
info@segovia.uned.es
www.uned.es/ca-segovia

Soria

c/ Teatro, 17, Edif. Casa de la Tierra
42001 (Soria)
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491
info@soria.uned.es
www.uned.es/ca-soria

Zamora

c/ San Torcuato, 43,
Edif. Colegio Universitario
49014 (Zamora)
Tels.: 980 528 399 / 850 / 771
Fax: 980 512 181
info@zamora.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

Zamora-Benavente

c/ Santo Domingo, 13. 49600 (Benavente)
Tel. / Fax: 980 636 886
benavente@zamora.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

Zamora-Ciudad Rodrigo

Avenida Béjar, s/n
(I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo)
37500 (Ciudad Rodrigo)
Tel. / Fax: 923 482 244
info@ciudad-rodrigo.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

CATALUÑA**Barcelona (Cuxam)**

Travessera de Les Corts, 131-159
(Recintat Maternitat-Pavelló Central)
08028 Barcelona
Tel.: 902 272 523 Fax: 933 397 005
info@barcelona.uned.es
www.uned-terrasa.es

Canet de Mar (Cuxam)

Riera Gavarrà, s/n. Edifici Vil·la Flora
08360 (Canet de Mar)
Tel.: 937 954 625 Fax: 937 943 198
info@canet.uned.es
www.uned-terrasa.es

* Cervera

c/ Canceller Dou, 1 25200 (Cervera)
Tel.: 973 530 789
Fax: 973 530 008
info@cervera.uned.es
www.unedcervera.com

Cornellà de Llobregat (Cuxam)

Mossen Andreu, 15- 3.^a
(Centro Cultural García Nieto)
08940 Cornellà de Llobregat
Tel.: 933 767 011
Fax: 933 767 450
info@cornella.uned.es
www.uned-terrasa.es

* Girona

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Tel.: 972 212 600.
Fax: 972 210 019
secretaria@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Alt Empordà

c/ Nou, 53 (Fundació Clerch i Nicolau)
17600 (Figueras)
Tel.: 972 503 952
Fax: 972 511 858
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Baix Empordà

c/ Bruguerol, 12
Centre Municipal d' Educació)
17200 (Palafrugell)
Tel.: 972 304 345
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Tel. / Fax: 972 272 282
info@olot.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Consell Comarcal del Ripollès

c/ Progrés, 22
(Consell Comarcal del Ripollès)
17500 (Ripoll)
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

* La Seu d'Urgell

Plaza de les Monges, 1, 2.^a planta
25700 (La Seu d' Urgell)
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938
info@seu-durgell.uned.es
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

* La Seu d'Urgell (Berga)

Plaza L' Alemany, s/n
08600 (Berga)
Tel.: 938 210 100
info@seu-durgell.uned.es
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

Montmeló (Cuxam)

c/ Nou, 34 (Centro de Formación
y Recursos G2M) 08160 Montmeló
Tel.: 935 720 997 Fax: 935 720 000
info@montmelo.uned.es
www.uned-terrasa.es

St. Boi de Llobregat (Cuxam)

Plaza Montserrat Roig, 1-2, 2.^a planta (Edifici
l' Olivera) 08830 (Sant Boi de Llobregat)
Tels.: 936 545 333 / 529 840
Fax: 936 547 681
info@santboi.uned.es, campus365@santboi.cat
www.uned-terrasa.es

Sta. Coloma de Gramenet (Cuxam)

c/ Prat de la Riba, 171 (Recinte Torribera la
Torre). 08921 (Santa Coloma de Gramenet)
Tel.: 934 682 819. Fax: 934 682 348
info@santa-coloma-uned.es
secretaria@santa-coloma.uned.es
www.uned-terrasa.es

Terrassa (Cuxam)

c/ Colón, 114 (Edificio Vapor Universitario)
08222 (Terrassa)
Tel.: 902 272 523. Fax: 937 314 956
info@terrassa.uned.es
www.uned-terrassa.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)
Tels.: 977 443 104 / 108
Fax: 977 446 413
info@tortosa.uned.es
www.uned.es/ca-tortosa

*** Tortosa-Cambrils**

c/ Sant Plàcid, 16-18
(Centro Cultural y Ocupacional)
43850 (Cambrils)
Tel.: 977 792 688. Fax: 977 794 572
info@tortosa.uned.es
mmartinez@tortosa.uned.es
www.uned.es/ca-tortosa

CEUTA

*** Ceuta**

Avenida de África, 12 «El Morro»
Edificio UNED. 51002 (Ceuta)
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584
info@ceuta.uned.es
www.uned.ceuta.org

EXTREMADURA

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)
Tels.: 924 315 050 / 011
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Badajoz

Plaza Alta-Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Tel.: 924 315 050. Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es
aulapoyonedbadajoz@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)
06400 (Don Benito)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Fregenal de la Sierra

Paseo de la Constitución, 1
06340 (Fregenal de la Sierra)
Tel.: 924 700 200
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-La Puebla de Alcocer

Plaza de España, 16
06630 (La Puebla de Alcocer)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Villanueva de la Serena

Plaza de la Estación (Centro Educativo)
06700 (Villanueva de la Serena)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

*** Plasencia**

Plaza de Santa Ana, s/n
10600 (Plasencia)
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Cáceres

Avenida de la Universidad s/n
(Edificio Valhondo Calaff). 10071 (Cáceres)
Tel.: 927 249 600
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Coria

Plazuela de San Benito, s/n. 10800 (Coria)
Tel.: 927 500 067
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37
(Casa Comillas)
10300 (Navalmoral de la Mata)
Tel.: 927 537 000
Fax: 927 534 996
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

GALICIA

* A Coruña

c/ Pepín Rivero, s/n. 15011 (A Coruña)
Tel.: 981 145 051
Fax: 981 145 960
info@a-coruna.uned.es
www.uned.es/ca-a-coruna

* A Coruña-Ferrol

c/ María, 52-54. 15402 (Ferrol)
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988
info@ferrol.uned.es
www.uned.es/ca-a-coruna

Lugo

Rua Cantigas e Frores, 31. 27002 (Lugo)
Te.: 982 280 202. Fax: 982 231 600
info@lugo.uned.es

Lugo-Foz

c/ Castelao s/n. (I.E.S. Foz), 27780 (Foz)
Tels.: 982 133 699. Fax: 982 132 839
info@lugo.uned.es

Lugo-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)
27400 (Monforte de Lemos)
Tel.: 982 416 236.
Fax: 982 402 807
info@monforte.uned.es

Lugo-Viveiro

Avenida Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 551 692
info@lugo.uned.es

* Ourense

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)
Tels.: 988 371 444 / 446
Fax: 988 371 440
info@ourense.uned.es
www.uned.es/ca-ourense

Ourense-A Rúa de Valedoras

Colegio Manuel Respino. 32350 (A Rúa)
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093
info@la-rua.uned.es
www.uned.es/ca-ourense

* Pontevedra

Rúa de Portugal, 1. 36004 (Pontevedra)
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209
info@pontevedra.uned.es
www.uned.es/ca-pontevedra

Pontevedra-Lalín

Polígono Lalín 2000
Parque Empresarial Parcela E. 36500 (Lalín)
Tel.: 986 794 442
aulauned@lalin.uned.org
www.uned.es/ca-pontevedra

Pontevedra-Tui

c/ Antero Rubín, 30. 36700 (Tui)
www.uned.es/ca-pontevedra

LA RIOJA

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)
Tels.: 941 259 722 / 745
Fax: 941 257 672
info@logrono.uned.es
www.uned.es/ca-logrono

LES ILLES BALEARS

* Les Illes Balears-Ibiza

c/ d' Ernest Ehrenfeld, s/n (Edificio Polivalente Cas Serres). 07800 (Ibiza)
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022
info@eivissa.uned.es
www.uned-illesbalears.net

*** Les Illes Balears-Menorca**

Plaza Miranda, s/n (Claustro del Carmen)
07701 (Mahón)
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082
info@mao.uned.es
www.uned-illesbalears.net

*** Les Illes Balears-Palma de Mallorca**

Camí Roig s/n (Edificio Guillem Mesquida)
Polígono Son Castellón-San Indiotheria
07009 (Palma de Mallorca)
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547
info@palma.uned.es
www.uned-illesbalears.net

MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:
www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/
Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A. 28014 (Madrid)
Tels.: 914 203 020 / 296 418
Fax: 914 201 581
info@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Alcorcón

c/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa, s/n.
(I.E.S. Jorge Guillén - Edificio Rosa)
28923 (Alcorcón)
Tel. / Fax: 916 431 218
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)
Tel.: 913 988 502. Fax: 913 988 520
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Arganda del Rey

Camino del Molino, 8 (I.E.S. Grande Covián)
28500 (Arganda del Rey)
Tel. / Fax: 918 758 889
secretaria.arganda@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Campus Las Rozas**

Carretera Las Rozas-El Escorial, km 5
(Urbanización Monte Rozas)
28230 (Las Rozas)
Tel.: 913 989 017
Fax: 913 989 001
info@las-rozas.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Collado Villalba

c/ Matalpino, s/n. (I.E.S. Jaime Ferrá)
28400 (Collado Villalba)
Tel. / Fax: 918 406 272
info@collado-villalba.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. (Polígono Industrial La Mina -
I.E.S. Graham Bell) 28770 (Colmenar Viejo)
Tel.: 918 455 694 (tardes) /
369 (mañanas)
Fax: 918 455 694
secretaria-colmenar@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Coslada

c/ Júcar s/n (I.E.S. Antonio Gaudí)
28823 (Coslada)
Tel. / Fax: 916 695 554
info@coslada.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)
Tel.: 914 675 871. Fax: 914 675 693
info.escuelaspias@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Fuenlabrada

c/ Zaragoza, s/n (I.E.S. La Serna)
28941 (Fuenlabrada)
Tel.: 916 062 508. Fax: 916 974 533
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n (I.E.S. Alarnes)
28901 (Getafe)
Tel. / Fax: 916 819 252
secretaria.getafe@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)
Tel. / Fax: 915 270 665
info.gmaranon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22
28024 (Madrid)
Tel.: 917 106 155
Fax: 917 051 424
info.jverdaguer@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. (I.E.S. José Saramago)
28220 (Majadahonda)
Tel.: 916 395 176
Fax: 916 388 559
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 (I.E.S. Velázquez)
28933 (Móstoles)
Tel.: 916 174 549
Fax: 916 174 353
info@mostoles.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n (I.E.S. La Laguna)
28980 (Parla)
Tel.: 916 994 099
Fax: 916 051 862
info.parla@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Paseo del Prado

Paseo del Prado, 30, portal B.
28014 (Madrid)
Tel.: 914 203 912. Fax: 913 690 165
info5318@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20 (I.E.S. Vicente Aleixandre)
28320 (Pinto)
Tel. / Fax: 916 923 623
secretaria.pinto@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Pozuelo de Alarcón

Avenida Juan XXIII, 4, 1.ª planta
(C.E. Reyes Católicos)
28224 (Pozuelo de Alarcón)
Tel.: 917 992 120. Fax: 913 512 265
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión, esquina c/ Jaén
C.E.R.P.A. (Centro de Educación y Recursos
para Adultos)
28529 (Rivas Vaciamadrid)
Tel.: 914 990 552. Fax: 914 990 553
secretaria.rivas@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-San Martín de Valdeiglesias

c/ Estudios, 1 (I.E.S. Pedro de Tolosa)
28680 (San Martín de Valdeiglesias)
Tel.: 918 610 061. Fax: 918 611 397
secretaria.smv@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-San Sebastián de los Reyes

Avenida de Aragón, 12
(I.E.S. Torrente Ballester)
28700 (San Sebastián de los Reyes)
Tel. / Fax: 916 512 357
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2 (I.E.S. Jorge Manrique)
28760 (Tres Cantos)
Tel. / Fax: 918 045 524
secretaria.trescantos@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba esquina con c/ Hispanoamérica
(Centro de Actividades Educativas)
28340 (Valdemoro)
Tel.: 918 018 876
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

MELILLA

*** Melilla**

c/ Lope de Vega, 1
52002 (Melilla)
Tel.: 952 681 080. Fax: 952 681 468
info@melilla.uned.es
www.uned.es/ca-melilla

MURCIA

*** Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n
30203 (Cartagena)
Tel.: 968 120 511. Fax: 968 520 611
info@cartagena.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Lorca

c/ Ayala Gabarrón, 6
30800 (Lorca)
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565
info@lorca.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Caravaca de la Cruz

c/ Del Hoyo, 9
30400 (Caravaca de la Cruz)
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801
info@caravaca.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48
30510 (Yecla)
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402
info@cartagena.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

NAVARRA

*** Pamplona**

Carretera El Sadar, s/n
31006 (Pamplona)
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068
info@pamplona.uned.es
www.uned.es/ca-pamplona,
www.unedpamplona.es

*** Tudela**

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
info@tudela.uned.es
www.unedtudela.com

Tudela-Milagro

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
actividades@tudela.uned.es
www.unedtudela.com

PAÍS VASCO

*** Bergara**

Plaza de San Martín de Aguirre, 4
20570 (Bergara)
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721
info@bergara.uned.es
www.uned.es/ca-bergara

*** Bizkaia**

Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3
48920 (Portugalete)
Tel.: 944 936 533. Fax: 944 617 466
info@portugalete.uned.es
www.unedbizkaia.es

* Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asúa, 2
01008 (Vitoria-Gasteiz)
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903
info@unedvitoria.com
www.unedvitoria.com

VALENCIA

Alzira-Valencia (Alzira)

Carretera de Gandía, s/n
46600 (Alzira)
Tel.: 962 411 208
Fax: 962 419 080
alzira@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

* Alzira-Valencia (Valencia)

c/ Casa de la Misericordia, 34
46014 (Valencia)
Tel.: 963 707 812. Fax: 963 502 711
administracion@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia (Sagunto)

Avenida Fausto Caruana, s/n
(I.E.S. Camp de Morvedre)
46520 (Puerto de Sagunto)
Tel.: 962 675 831. Fax: 962 671 265
sagunt@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia (Xàtiva)

Carrer Sant Agustí, 9
46800 (Xàtiva)
Tel.: 962 283 406
Fax: 962 283 983
xativa@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia-Gandía

Plaza Escuelas Pías, 7
46700 (Gandía)
Tel.: 962 868 561. Fax: 962 869 662
gandia@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Ramón Llin, s/n (Centro Social San Rafael)
46870 (Onteniente)
Tel.: 962 387 496
Fax: 962 914 152
ontinyent@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. Edificio Glorieta
12400 (Segorbe)
Tel. / Fax: 964 712 363
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

* Castelló-Vila Real (Centro Asociado «Cardenal Tarancón»)

Arrabal del Carmen, 82, apartado 201
12540 (Vila Real/Villarreal) (Castellón)
Tels.: 964 523 361 / 161
Fax: 964 524 774
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Solades, s/n (I.B. Ramón Cid)
12580 (Benicarlo)
Tel.: 964 470 050.
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

* Denia

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Tel.: 965 781 754
Fax: 965 789 414
info@denia.uned.es
www.uneddenia.es

Denia-Benidorm

Partida Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Tel.: 965 858 226
Fax: 965 854 505
unedbenidorm@ctv.es
www.benidorm.org/uned

Denia-Javea

c/ De Baix, s/n. (I.E.S. Antoni Lleido)
03730 (Xàbia)
Tel.: 669 841 642
Fax: 965 789 414
info@javea.uned.es
www.uneddenia.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Tel.: 966 610 000
Fax: 966 612 000
info@elx.uned.es
www.uned.es/ca-elche

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Tel.: 965 537 140. Fax: 965 537 177
uned@alcoi.org
www.uned.es/ca-elche/alcoy/inicio.html

Elche-Elda

Avenida de Chapí, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)
Tel. / Fax: 966 980 465
unedelda@hotmail.com
www.uned.es/ca-elche/elda/elda.htm

CENTROS INSTITUCIONALES**Correos y Telégrafos**

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.
28070 (Madrid)
Tels.: 913 961 958 / 962 Fax: 913 961 957
info@correos.uned.es

Instituto de Estudios Fiscales

Avenida Cardenal Herrera Oria, 378
28035 (Madrid)
Tel.: 913 398 800
Fax: 913 398 809
info@iief.uned.es
www.ief.es

Ramón Areces-Barcelona

Gran Vía de las Cortes Catalanes, 613 5.ª
08007 (Barcelona)
Tel.: 933 427 380. Fax: 934 127 386
info@arecesb.uned.es

Ramón Areces-Madrid

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)
Tels.: 914 674 998 / 914 398 416
Fax: 914 674 094
info@arecesm.uned.es

Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior (DGCEE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en algunos de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Algunos centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con publicaciones editadas por la UNED y libros recomendados para las diferentes asignaturas (consultar Centro).

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

Aviso importante: Se recomienda visitar con cierta frecuencia la página web de la UNED y el enlace «UNED internacional» para estar al tanto de posibles cambios.

Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: 91 398 75 36 / 65 82.

Correo electrónico: centros.extranjero@adm.uned.es

ALEMANIA

060029 Frankfurt

Casa de España
Schwalbacher Str. 32
D-60326 Frankfurt am Main (Alemania)
Tel.: 00 49 69 973 287 82.
Fax: 00 49 69 973 287 83
info@frankfurt.uned.es

Los exámenes se celebran también en:

BERLÍN

Consejería de Trabajo e Inmigración
Embajada de España (Auditorio)
Lichtensteinallee, 1
D-10787 Berlín (Alemania)

MÚNICH

Euro-Trinings Centre. Sonnenstrasse, 12
D-80331 München (Alemania)

ARGENTINA

060023 Buenos Aires

Centro de la UNED en la Consejería
de Trabajo e Inmigración
Embajada de España.
C/Viamonte, 166 - 1º piso
1053 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
República Argentina
Tel.: 00 5411 4313 5206
Fax: 00 5411 4315 4405
info@buenos-aires.uned.es

BÉLGICA

060007 Bruselas

Centro de la UNED en la Consejería
de Trabajo e Inmigración
de la Embajada de España
168, Av. Tervuren
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: 00 322 215 29 98
Fax: 00 322 215 29 99
info@bruselas.uned.es
www.uned.es/ca-bruselas

BRASIL

060021 Sao Paulo

Centro de la UNED en el Colegio Español
«Miguel de Cervantes»
Avda. Jorge Joao Saad, 905
CEP 05618-001 Sao Paulo S.P. (Brasil)
Tel.: 00 55 11 3779. Centralita 1800.
Coordinación-tutores 1855.
Secretaría 1827
Fax: 00 55 11 3779 1856
info@sao-paulo.uned.es

FRANCIA

060005 París

Centro de la UNED
11. Av. Marceau.
75116 París (Francia)
Tel.: 00 331 4952 0332
Fax: 00 331 4720 9510
info@paris.uned.es
www.uned.es/ca-paris
Es posible que a lo largo del curso cambie
de dirección, consultad web.

GUINEA ECUATORIAL

033000 Bata

Centro de la UNED en la Escuela de
Formación del Profesorado
Tel.: 00 240 08 2277
Fax: 00 240 08 4346
info.bata@gecuatorial.uned.es

033001 Malabo

Centro de la UNED en el Edificio Poveda
c/ Amanecer de África, s/n
(Barrio de Ela Nguema)
Tel. / Fax: 00 240 09 2911
info@gecuatorial.uned.es

MÉXICO

060020 México D. F.

Centro de la UNED en el Centro Asturiano
c/ Arquímedes, 4. Colonia Polanco
11580 México D. F. (México)

Tels.: 00 525 55 281 0016 / 0024 / 0141
Fax: 00-525-55-281 3546
info@mexico-df.uned.es
Es posible que a lo largo del curso cambie de dirección, consultad web.

PERÚ

060027 Lima
Centro español
Avd. Salaverry, 1910 Jesús María, Lima (Perú)
Tel. / Fax: 00 511 265 8437
info@lima.uned.es

REINO UNIDO

060004 Londres
Centro de la UNED en el Instituto «Vicente Cañada Blanch»
317, Portobello Road
Londres W10 5SZ (Reino Unido)
Tel.: 00 44208 969 8926
Fax: 00 44208 969 8023
info@londres.uned.es

SUIZA

060026 Berna
Centro de la UNED en la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España
Kirchenfeldstra, 42
3000 Berna 6 (Suiza)
Tel.: 00 41 31 351 2846
Fax: 00 41 31 357 2251
info@berna.uned.es

VENEZUELA

060001 Caracas
Centro de la UNED
c/ Recreo con Avda. Casanova
Edificio Rupi, piso 1.º
Caracas (Venezuela)
Tel. / Fax: 00 582 127 621 577
info@caracas.uned.es

LUGARES DONDE SÓLO SE REALIZAN EXÁMENES

ESTADOS UNIDOS

060019 Nueva York
Instituto Cervantes
211-215 East 49th Street
Nueva York, N.Y. 10017 (USA)

ITALIA

060011 Roma
Instituto Cervantes
Via de Villa Albani, 14-16
00198 Roma (Italia)

8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

En la página web de la UNED, a través de la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www. libreriadelauned.es

Tel.: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60 Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14, 28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Librería de Senda del Rey. Edif. Biblioteca Central

Tel.: 91 398 73 73

Correo electrónico: libreria-sr@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68
C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16

C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 74 58
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
LIBR. UNED (Senda del Rey)	Madrid	91 398 73 73
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

Murcia

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
-----------------	-----------	--------------

Navarra

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35

País Vasco

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

La Rioja

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

Les Illes Balears

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
----------------	-------------------	--------------

C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
-------------	-------	--------------

C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
---------------	-------	--------------

Valencia

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
-----------------------	--------	-------------

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
-----------------------	----------	-----------------------------

C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
----------------------------	------------	-------------

C. A. DENIA	Denia	965 781 754
-------------	-------	-------------

C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372
-------------	-------	---------------------------

9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED edita materiales audiovisuales que sirven de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2, el Canal Internacional de RTVE y otras televisiones locales y educativas de Iberoamérica y Europa.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE y otras emisoras de radio local, iberoamericanas y de Europa.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que es comercializado de forma independiente en diferentes soportes, como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. CanalUNED: plataforma tecnológica de difusión, distribución y acceso a los materiales audiovisuales de la UNED, así como para la transmisión en directo y en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en TV abierta destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

Hoy día, la programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes, de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española), por La 2 de TVE, y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición de otros canales de TV local y redes educativas universitarias de España, América y Europa del público a través de Internet y son accesibles desde <http://www.canaluned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es, o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

Actualmente a través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM y otras emisoras de radio local y redes educativas universitarias de España, América y Europa), la UNED emite once horas de programación semanal, de producción propia, orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. En los programas de radio participan y colaboran profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Historia	INGENIERÍA	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de

programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (www.uned.es/cemav/) y es publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en las páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080, y escuchar o descargarse los programas emitidos desde CanalUNED.com en la página www.canaluned.com.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS, DVD y audios en CD y casetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual:

<http://www.libreriadelauned.es>

Ver más información en la pág. 83 de esta guía.

10. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia:

Dirección de acceso: <http://biblioteca.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como a una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Sedes

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm.uned.es

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 13 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

Autobuses:

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

Hemeroteca de Derecho

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

Biblioteca de Psicología e IUED

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: rmsanchez@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
 - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

Biblioteca de Ingenierías

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

Condiciones de préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

Qué ofrece la Biblioteca

Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos de otras bibliotecas
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, repositorio institucional
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Biblioteca de referencia en línea
- Renovar y reservar libros mediante formulario electrónico
- Formularios electrónicos
- Gestores bibliográficos: Redworks y Ednote
- Preguntas más frecuentes

Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos y lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo

- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías)
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

Servicios para la investigación

- Información bibliográfica especializada
- Solicitar la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos
- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales

Bibliotecas de los Centros Asociados

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://biblioteca.uned.es>

II. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Las asignaturas anuales del plan extinguido sólo tienen la convocatoria ordinaria de mayo-junio y la extraordinaria de septiembre, ambas con un examen único abarcando toda la asignatura.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes

podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asig-

naturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas.

Calendario/horario de exámenes

El calendario/horario de los exámenes está disponible en la **Web de la UNED (www.uned.es)**, dentro del **Campus UNED**. Para mayor seguridad se recomienda volver a consultar el calendario/horario en las semanas previas a los exámenes.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de Dirección → Secretaría General → Normativa → Normativa relativa a Estudiantes → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.

- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.
- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva. (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

La UNED ofrece la posibilidad a sus estudiantes con discapacidad de solicitar adaptaciones de diverso tipo, la mayor parte de ellas dirigidas a la realización de las Pruebas Presenciales.

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una solicitud al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) (ver apartado 12 de esta guía), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. Dicha solicitud se puede cumplimentar a través de:

- Matrícula por internet.
- Matrícula asistida en Centros Asociados UNED
- Impreso físico (sólo en el caso de no haber realizado solicitud por Internet o por matrícula on-line asistida en Centro Asociado) disponible en los

Centros Asociados, oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid) y en UNIDIS.

Las solicitudes de adaptación podrán enviarse a UNIDIS hasta el último día del periodo de matrícula.

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad en el que consta el diagnóstico de la discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. En la solicitud deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar y las adaptaciones que precisa. Es muy importante que, para ello, revise la guía de las asignaturas y, más concretamente, los aspectos relacionados con las pruebas presenciales.

Cuando la discapacidad sea transitoria, o el estudiante no posea este dictamen, se presentará certificado médico de la Seguridad Social o informes médicos que acrediten la necesidad de adaptaciones.

No introduzca la solicitud ni el dictamen técnico facultativo o informes médicos dentro del sobre de matrícula. Estos documentos deben ser remitidos a UNIDIS.

Una vez recibida la solicitud de adaptación, los técnicos de UNIDIS podrán ponerse en contacto con los estudiantes, equipos docentes y Centros Asociados para recabar la información que consideren necesaria para la concesión de las adaptaciones.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad las adaptaciones que se hayan autorizado. Los estudiantes deberán comunicar a los tribunales de examen las adaptaciones concedidas. Para ello es obligatorio acudir a las pruebas presenciales con la **resolución recibida**.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los estudiantes que deseen ampliar esta información y cualquier otra relacionada con la atención a los estudiantes con discapacidad, pueden consultar la página web de UNIDIS: www.uned.es/unidis

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrán que autenticarse.

- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados.

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de las Secretarías de los Departamentos ni de la Facultad.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al director de la Escuela mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.

- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento de Pruebas Presenciales, modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el Grado, la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior) o Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los estudiantes que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la Secretaría de la Escuela antes de la finalización del plazo de matrícula, indicando la asignatura o asignaturas (dos anuales o cuatro cuatrimestrales como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web.

www.uned.es → estudiante → modelos de instancias

Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo.
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el ME (Ministerio de Educación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2009-2010.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de junio y septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2009-2010. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

Tribunal de compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.

3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas Optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de Compensación:

Presidente: Decano/Director de la Facultad/Escuela.

Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela.

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos:

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (extracto)

Información actualizada e impresos disponibles en la página Web de la Escuela.

El Proyecto Fin de Carrera (PFC) consistirá en la realización, bien de un proyecto de ingeniería, bien de un trabajo de carácter científico o tecnológico; en ambos casos bajo la supervisión de un departamento con docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) de la UNED.

Previo a la solicitud de realización del PFC, el alumno deberá dirigirse al Coordinador de Proyectos del departamento en el que desea realizarlo. Para el curso 2008/2009, los Coordinadores de Proyectos de los departamentos son los siguientes:

Departamento de Matemática Aplicada I:

D. Vicente Bagueño Fariñas

Tel.: 913 987 914

Correo electrónico: bargueno@ind.uned.es

Departamento de Mecánica:

D. Pablo Gómez del Pino

Tel.: 913 987 987

Correo electrónico: pgomez@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Energética:

D.^a M.^a Isabel Andrés Rodríguez

Tel.: 913 986 465

Correo electrónico: fcastro@ind.uned.es

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería:

D. Mariano Molero Meneses

Tel.: 913 986 495

Correo electrónico: mmolero@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación:

D. Manuel Domínguez Somonte

Tel.: 913 986 442

Correo electrónico: inconfa@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control:

D. José Carpio Ibañez

Tel.: 913 986 474

Correo electrónico: jcarpio@ieec.uned.es

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (ETSI Informática):

D.^a Lourdes Araujo Serna

Tel.: 913 987 318

Correo electrónico: lurdes@lsi.uned.es

Departamento de Organización de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales):

D. Javier Conde Collado

Tel.: 913 987 926

Correo electrónico: jconde@ind.uned.es

Si lo desea, el alumno podrá contactar también con el profesor bajo cuya supervisión desearía realizar el proyecto. Si llegara a un acuerdo con él, deberá comunicarlo al Coordinador de Proyectos del departamento, y hacerlo constar en el impreso de solicitud que se adjunta a continuación.

Para solicitar la asignación de PFC será requisito imprescindible haber superado al menos el 60% de los créditos totales de la titulación, esto es, 225 en el caso del plan nuevo de Ingeniero Industrial, 132 en el caso de Ingeniero Técnico. Los alumnos que cursen Ingeniería Industrial por el plan antiguo deberán tener aprobadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos de la carrera.

La solicitud se enviará a la secretaría de la Escuela, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la ETSII, según el modelo PFC I. La solicitud deberá enviarse dentro de los siguientes plazos:

- 20 de marzo a 20 de abril.
- 20 de junio a 10 de julio.
- 20 de septiembre a 20 de octubre.
- 20 de diciembre a 20 de enero.

En la solicitud se deberá hacer constar, además de los datos personales del alumno, los siguientes:

- El departamento con el que contactó para la realización del PFC.
- El profesor de dicho departamento que se propone como director, codirector o ponente, si ya contactó con él.
- El tema (o los temas) sobre los que el alumno desearía, preferentemente, realizar el PFC.

La Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Escuela estudiará, y aprobará en su caso, los títulos y directores de los proyectos. La propuesta de títulos y directores corresponde a los departamentos.

El Director del Proyecto (DP) deberá estar en posesión de un título de grado igual o superior al de la titulación a la que da acceso el proyecto. Preferiblemente será un profesor del departamento correspondiente, pero también podrán ser DP los profesores tutores de los centros asociados que impartan docencia en alguna de las asignaturas del citado departamento, profesores de otras Escuelas o incluso profesionales ajenos a la Universidad que sean expertos en la materia de que se trate. No obstante, en caso de que el DP no sea profesor de la ETSII de la UNED, la COA designará, también a propuesta del departamento, un ponente que, necesariamente, deberá ser profesor del mismo.

Una vez asignado el DP por la COA, el cambio de director deberá ser solicitado por el alumno mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela. A la instancia deberá acompañar escrito de renuncia del director asignado y escrito de aceptación del director propuesto. El Ilmo. Sr. Director de la Escuela comunicará por escrito la resolución en un plazo no superior a quince días.

Para la confección de la Memoria del PFC se deberán seguir las Normas Generales para la Redacción del Proyecto Fin de Carrera (pueden consultarse en la página Web de la Escuela).

Una vez finalizado el PFC y obtenida la totalidad de los créditos de la titulación (excepto los propios del PFC), se entregarán en la secretaría de la Escuela:

- La Autorización para la Presentación del Proyecto Fin de Carrera (según modelo PFC2), firmada por el DP y, en su caso, también por el ponente.
- Tres ejemplares encuadernados del PFC y una copia en CD en formato digital (véase en la página web de la Escuela el documento sobre normas de redacción).
- El justificante de pago de los precios públicos de defensa del proyecto (impreso K, disponible en la web de la UNED).

El depósito se podrá hacer personalmente o por correo certificado, dentro de los plazos siguientes:

- 20 de marzo a 20 de abril.
- 20 de junio a 10 de julio.
- 20 de septiembre a 20 de octubre.
- 20 de diciembre a 20 de enero.

El tribunal estará formado por un presidente, que será necesariamente un profesor permanente del departamento, un vocal y un secretario. Todos ellos deberán ser profesores universitarios y tener una titulación de grado igual o superior al de la titulación a la que da acceso el proyecto.

El DP no podrá ser miembro del tribunal.

El alumno deberá realizar el pago de las tasas de defensa del PFC, y presentar el justificante en la secretaría de la Escuela, con anterioridad al acto de defensa.

El acto de defensa consistirá en la exposición, por parte del alumno, de los contenidos y resultados del proyecto, en un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, el tribunal podrá debatir y formular las cuestiones que estime oportunas, en un tiempo máximo de 1 hora.

Tras la deliberación, el tribunal otorgará al PFC la calificación de No Apto, Aprobado, Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor, seguida de la nota numérica.

El secretario del tribunal remitirá el acta a la secretaría de la Escuela.

12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

El objetivo fundamental del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es facilitar el acceso, el aprendizaje y la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. Para ello, el Centro se propone desarrollar una labor constante de apoyo al estudiante, al profesorado y al PAS, facilitando el proceso de ajuste o adaptación de la oferta formativa de la Universidad a las necesidades de las personas con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad que necesiten más información o asesoramiento o que precisen adaptaciones para realizar los exámenes pueden consultar el epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad» (pág. 102), de esta guía, la página Web de UNIDIS o ponerse en contacto con el Centro para recibir más información.

Punto de información

UNIDIS

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/unidis>). Dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Exención del pago de precios públicos por servicios académicos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrado el 4 de abril de 2006:

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez. Deberán abonar el 50% de los precios correspondientes a una segunda matrícula. Para la tercera matrícula y sucesivas no se contempla la exención de pago, aplicándose las tarifas que correspondan y sin perjuicio de las convocatorias generales de becas o ayudas al estudio.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una

pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación de copia compulsada del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y, si fuera revisable, certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de clases pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por clases pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

Nota: Esta documentación, necesaria para la solicitud de exención de precios públicos por servicios académicos, no debe confundirse con la que debe aportarse a UNIDIS si se solicitan adaptaciones (ver epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad», pág. 102, de esta guía).

13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La información general y la gestión administrativa la realizará el coordinador de Formación del Centro Penitenciario (director docente en Cataluña).

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo (en adelante CAD) para Mayores de 25 Años acogéndose a los beneficios económicos, será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberá elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:

- a) El Curso de Acceso Directo se podrá repetir una vez, siendo condición necesaria para poder matricularse el segundo año el haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para titulaciones universitarias, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** Los estudiantes que por su escaso rendimiento académico durante un curso queden excluidos de los beneficios económicos del programa, podrán continuar matriculándose en la UNED pagando ellos mismos los precios públicos por servicios académicos. Podrán volver a obtener dichos beneficios si alcanzan las condiciones de rendimiento requeridas en cada momento.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Por favor, evalúe bien el número de créditos o asignaturas que cree que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Para evitar que el retraso en la llegada de los materiales didácticos afecte a la evaluación sobre la permanencia en el Programa y sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que se indican a

continuación y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

- Primeras pruebas presenciales: 2, 3 y 4 de febrero de 2010.
- Segundas pruebas presenciales: 1, 2 y 3 de junio de 2010.
- Prueba presencial extraordinaria: 7, 8 y 9 de septiembre de 2010.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Ríos Rosas, 44 A, 1.ª planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

14. CONSULTAS ACADÉMICAS

DÍAS DE GUARDIA DE LAS ASIGNATURAS PLAN NUEVO: INGENIERÍA INDUSTRIAL (PLAN 2001) (Cód. 52)

Código académico	Asignatura	Día
PRIMER CURSO		
Primer cuatrimestre		
521016	Física I	Viernes
521020	Cálculo Infinitesimal I	Martes
521035	Álgebra I	Miércoles
52104-	Expresión Gráfica	Martes y jueves
521054	Principios de Química	Martes
521069	Fundamentos de Informática	Jueves
Segundo cuatrimestre		
521073	Física II	Viernes
521088	Cálculo Infinitesimal II	Martes
521092	Álgebra II	Miércoles
521105	Ingeniería Gráfica	Lunes y martes
52111-	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	Miércoles
521124	Fundamentos de Ciencias de los Materiales	Martes y miércoles
SEGUNDO CURSO		
Primer cuatrimestre		
522019	Ampliación de Física I	Martes
522023	Ingeniería Química y Técnicas Instrumentales	Martes
522038	Mecánica I	Martes
522042	Ecuaciones Diferenciales I	Viernes
522057	Ampliación de Cálculo	Miércoles
522061	Termodinámica I	Miércoles
Segundo cuatrimestre		
522076	Ecuaciones Diferenciales II	Miércoles
522080	Ampliación de Física II	Martes
522095	Mecánica II	Martes
522108	Fundamentos de Resistencia de Materiales	Jueves
522112	Termodinámica II	Miércoles
522127	Teoría de Circuitos	Lunes

Código académico	Asignatura	Día
TERCER CURSO		
Primer cuatrimestre		
523011	Elasticidad y Resistencia de Materiales	Jueves
523023	Mecánica de Fluidos I	Lunes
523030	Teoría de Máquinas	Miércoles
523045	Teoría de Sistemas I	Miércoles
52305-	Transmisor de Calor	Miércoles
523064	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Jueves
Segundo cuatrimestre		
523079	Economía Industrial	Miércoles
523083	Máquinas Eléctricas	Lunes
523098	Fundamentos de Ingeniería Nuclear	Miércoles
523100	Mecánica de Fluidos II	Lunes
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
TERCER CURSO		
Segundo cuatrimestre		
Grupo A		
523115	Sistemas Electrónicos	Lunes
52312-	Teoría de Sistemas II	Miércoles
Grupo B		
523134	Ampliación de Teoría de Circuitos	Lunes
523149	Control de Sistemas	Jueves
Grupo C		
523153	Introducción a la Robótica	Martes y miércoles
523168	Análisis Dinámico de Máquinas	Martes
Grupo D		
523172	Teoría de la Combustión	Lunes
523187	Tecnología Frigorífica	Miércoles
Grupo E		
523191	Dibujo Industrial	Martes
523204	Procesos de Fabricación	Martes
Grupo F		
523191	Dibujo Industrial	Lunes y martes
523219	Materiales de Construcción	Martes y miércoles

CUARTO CURSO		
Primer cuatrimestre		
524014	Métodos Matemáticos	Miércoles
524029	Regulación Automática	Martes
524033	Tecnología de Máquinas I	Martes
524048	Análisis de Estructuras	Lunes
524052	Máquinas Hidráulicas	Lunes y miércoles
524067	Ingeniería Térmica	Lunes, martes y jueves
Segundo cuatrimestre		
524071	Tecnología de Materiales	Martes y miércoles
524086	Electrónica Analógica	Lunes
524090	Tecnologías de Fabricación	Lunes
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
CUARTO CURSO		
Intensificación: Electrónica Industrial (01)		
524122	Electrónica Digital	Lunes
524103	Electrónica Industrial	Lunes
524118	Técnicas Avanzadas de Control	Viernes
Intensificación: Ingeniería Eléctrica (02)		
524141	Análisis de Sistemas Electrónicos	Lunes
524137	Centrales Eléctricas	Lunes
524156	Electrónica Básica y Digital	Lunes
Intensificación: Mecánica de Máquinas (03)		
524175	Instalaciones Hidráulicas	Lunes, miércoles y viernes
524160	Tecnología de Máquinas II	Jueves
52418-	Vibraciones y Ruidos de Máquinas	Martes
Intensificación: Técnicas Energéticas (04)		
524194	Introducción a la Física Atómica y Nuclear	Lunes y martes
524207	Motores de Combustión Interna Alternativos	Lunes, martes y jueves
524211	Turbomáquinas Térmicas	Lunes y martes
Intensificación: Producción Industrial (05)		
524226	Gestión e Ingeniería de Calidad	Lunes
524245	Mecanizado y Máquinas-Herramienta	Lunes
524230	Soldadura y Tecnología de Unión	Lunes

Código académico	Asignatura	Día
Intensificación: Construcción Industrial (06)		
52425-	Ampliación de Estructuras	Lunes
524264	Estructuras Metálicas	Lunes
524279	Mecánicas de Sonido deformable	Jueves
QUINTO CURSO		
Primer cuatrimestre		
525017	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Miércoles
525021	Tecnología Eléctrica	Lunes
525036	Ingeniería del Transporte	Jueves
525040	Construcción y Arquitectura Industrial	Jueves
525055	Proyectos	Jueves
Segundo cuatrimestre		
52506-	Administración de Empresas	Jueves
525074	Tecnología Energética	Martes
525093	Organización de la Producción	Martes
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
QUINTO CURSO		
Primer cuatrimestre		
52513-	Computadores	Miércoles
525144	Automatización industrial	Miércoles
525159	Procesado de señal	Miércoles
525267	Ampliación de máquinas eléctricas	Lunes
525318	Transporte y distribución de energía eléctrica	Lunes
525356	Instrumentación y técnicas de medida en Ingeniería Mecánica	Viernes
525498	Calefacción y agua caliente sanitaria	Miércoles
525500	Ingeniería Nuclear	Lunes
525623	Ampliación de Tecnologías fabricación	Lunes
525638	Metrología Industrial	Lunes
525695	Producción Integrada	Martes
525731	Estructura de Hormigón	Lunes
525750	Topografía	Jueves
525820	Ingeniería Industrial de Complejos Urbanos	Jueves
Segundo cuatrimestre		
524103	Electrónica Industrial	Lunes
524118	Técnicas avanzadas de control	Miércoles

524122	Electrónica Digital	Lunes
524137	Centrales Eléctricas	Lunes
524141	Análisis de Sistemas Eléctricos	Lunes
524146	Electrónica Básica y Digital	Lunes
524160	Tecnología de Máquinas II	Jueves
524175	Instalaciones Hidráulicas	Lunes y viernes
52418-	Vibraciones y ruido en máquinas	Martes
524194	Introducción a la física atómica y nuclear	Lunes y martes
524207	Motores de combustión interna alternativos	Martes
524211	Turbo máquinas térmicas	Lunes y martes
524226	Gestión e ingeniería de la calidad	Lunes
524230	Soldadura y técnicas de unión	Lunes
524245	Mecanizado y máquinas-herramienta	Lunes
52425-	Ampliación de estructuras	Lunes
524264	Estructuras metálicas	Lunes
524279	Mecánica del sólido deformable	Jueves
525106	Instrumentación electrónica	Jueves
525163	Control sistemas inteligentes	Miércoles
525182	Sistemas digitales avanzados y microprocesadores	Lunes
525197	Sistemas electrónicos avanzados	Lunes
52520-	Comunicaciones industriales	Lunes
525229	Compatibilidad electrónica	Lunes
525233	Generación eléctrica con energías renovables	Lunes
525248	Estructura de datos y algoritmos	Jueves
525252	Planificación y operación de sistemas electrónicos	Lunes
525341	Energía eólica	Lunes
525375	Biomecánica	Martes
525407	Automóviles	Jueves
525411	Ferrocarriles	Jueves
525464	Tecnología de centrales termoeléctricas convencionales	Lunes y jueves
525483	Aire acondicionado	Miércoles
525587	Diseño reactores nucleares	Lunes
525661	Ingeniería de mantenimiento	Lunes
525676	Historia tecnología de la fabricación	Lunes

Código académico	Asignatura	Día
525727	Ingeniería concurrente	Jueves y viernes
525765	Estructura varias	Lunes
525801	Construcción y arquitectura industrial (Ampliación)	Miércoles
525816	Mecánica del suelo y cimentaciones	Lunes
52584-	Instalaciones en plantas industriales	Jueves
525604	Seguridad e Impacto Medioambiental de las Centrales Nucleares	Lunes y martes

HORARIO DE PERMANENCIA DEL PROFESORADO

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
DEPARTAMENTO DE MECÁNICA							
Artés Gómez, Mariano martes@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 20	1.30
Borrego Nadal, José Luis jborrego@ind.uned.es			18-20		16-20	91 398 64 32	1.28
Carrascal Morillo, M ^a Teresa mcarrascal@ind.uned.es	10-14			10-14		91 398 64 21	1.34
Castillo Zás, M ^a Lourdes del mlcastillo@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 35	1.41
Fuentes Losa, Julio director@calatayud.uned.es	10-14				10-14	91 398 64 26	1.38
Gómez García, Eduardo egomez@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 29	1.36
Gómez del Pino, Pablo pgomez@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 79 87	1.39
Hernández Rodríguez, Julio jhernandez@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 24	1.45
López López, Jesús jlopez@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 22	1.40
Ortiz Sánchez, José Félix jortiz@ind.uned.es	10-14				10-14	91 398 64 23	1.40
Palacios García, Julián jpalacios@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 22	1.40
Pedrero Moya, José I. jpedrero@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 30	1.49
Pleguezuelos González, Miguel mpleguezuelos@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 76 74	1.41

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
Rueda Andrés, Antonio arueda@ind.uned.es	10-14		10-14			91 398 64 32	1.47
Sánchez Sánchez, Miryam Beatriz msanchez@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 34	1.28
Vallejo Desviat, Carmen mvallejo@ind.uned.es			16-17		16-20	91 398 64 32	1.28
Vieco Aguilar, Manuel mvieco@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 27	1.43
Zanzi, Claudio czanzi@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 89 13	1.42
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN							
Barroso Herrero, Segundo sbarroso@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 54	4.24
Benito Muñoz, Juan José jbenito@ind.uned.es		10-14		10-14		91 398 64 57	4.23
Bernal Guerrero, Claudio cbernal@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 00	0.19
Castro Plaza, Ana Isabel aicastro@ind.uned.es				18-20		91 398 64 49	0.19
Camacho López, Ana M. ^a amcamacho@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 86 60	4.22
Domingo Navas, Rosario rdomingo@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 55	2.26
Dominguez Somonte, Manuel mdominguez@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 42	2.29
Espinosa Escudero, M. ^a del Mar mespinosa@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 77 97	2.26
González-Alberto García, Antonio agonzalez-alberto@ind.uned.es	18-20					91 398 64 53	0.38

Muelas Rodríguez, Ángel amuelas@ind.uned.es	16-20							91 398 64 43	
González Gaya, Cristina cgonzalez@ind.uned.es	10-14	10-14						91 398 64 60	0.36
Herrero Llanos, Miguel Ángel maherrero@ind.uned.es	10-14					10-14		91 398 64 50	0.19
López del Hierro, F. Enrique elopez@ind.uned.es		18-20				18-20		91 398 64 43	
Morales Camprubi, Felipe fmorales@ind.uned.es							18-20	91 398 88 50	2.31
Morales Palomino, Carlos smorales@ind.uned.es			18-20			18-20		91 398 64 56	2.31
Núñez Esteban, Guillermo gnuez@ind.uned.es				18-20				91 398 64 41	0.19
Rodríguez-Avilal Llardent, Mariano mrodriguezavilal@ind.uned.es	9:30-13:30	9:30-13:30						91 398 64 52	0.38
Rubio Alvir, Eva M ^a erubio@ind.uned.es	10-14	10-14						91 398 82 26	0.30
Sebastián Pérez, Miguel Ángel msebastian@ind.uned.es	10-14	10-14						91 398 64 45	0.34
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA									
Andrés Rodríguez, M ^a Isabel de mandres@ind.uned.es	9-13					9-13		91 398 64 61	2.25
Arco Lastra, Santiago sarco@ind.uned.es	10-14					10-14		91 398 64 66	2.20
Alonso Ramos, Mercedes malonso@ind.uned.es	10-14					10-14		91 398 64 64	0.18
Marcos del Cano, José Daniel jdmarcos@ind.uned.es	10-14		10-14					91 398 82 21	0.15
Mayoría Esteban, Alicia amayoria@ind.uned.es	10-14					10-14		91 398 82 09	0.15

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
Muñoz Domínguez, Marta mmunoz@ind.uned.es		10-14		10-14		91 398 64 69	2.25
Ogando Serrano, Francisco fogando@ind.uned.es		10-14		10-14		91 398 66 64	0.15
Piera Carrete, Mireia mpiera@ind.uned.es		9-6-17				91 398 64 70	2.27
Rodríguez Mouriño, Luis lerodriguez@ind.uned.es	10-14		10-14			91 398 64 62	0.17
Sánchez Naranjo, M. ^a Consuelo csanchez@ind.uned.es	10-14			10-14		91 398 64 71	2.21
Sanz Gozalo, Javier jsanz@ind.uned.es			10-14 / 16-20			91 398 64 63	2.18
Sauvan, Patrick psauvan@ind.uned.es				10-12		91 398 82 25	1.09
Rovira de Antonio, Antonio rovira@ind.uned.es	10-14		10-14			91 398 82 24	0.15
Margenat Calvo, Sergio smargenat@ind.uned.es		10-14		10-14		91 398 82 22	0.15
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL							
Martínez García, Salvador smartine@leec.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 81	2.15
Peire Arroba, Juan jpeire@leec.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 89	2.17
Carpio Ibáñez, José jcarpio@leec.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 74	2.19
Castro Gil, Manuel Alonso mcastro@leec.uned.es		10-14		10-14		91 398 64 76	2.14
Martín Sánchez, Juan Manuel juanms@leec.uned.es		9-13	10-14			91 398 64 88	1.25

Mora Buendía, Carlos de cdemora@ieec.uned.es		9-13	10-14				91 398 64 82	2.16
Yeves Gutiérrez, Fernando fyeves@ieec.uned.es	10-14		10-14				91 398 64 75	1.27
Guirado Torres, Rafael rguirado@ieec.uned.es						16-20	91 398 64 74	1.22
Mur Pérez, Francisco fmur@ieec.uned.es	10-14	10-14					91 398 77 80	1.31
Colmenar Santos, Antonio acolmena@ieec.uned.es	10-14	10-14					91 398 77 99	1.29
Pérez Molina, Clara clarapm@ieec.uned.es		10-14		10-14			91 398 77 46	1.29
Míguez Camiña, Juan Vicente jmiguez@ieec.uned.es		10-14		10-14			91 398 82 40	1.20
Sebastián Fernández, Rafael rsebastian@ieec.uned.es		10-14	10-14				91 398 76 24	1.20
Herrán Eiorza, Ramón rherran@ieec.uned.es	10-14		10-14				91 398 79 61	1.24
Valle-Inclán Bolaño, José Luis del valle@ieec.uned.es			10-14				91 398 64 51	1.24
Díaz Orueta, Gabriel gdiaz@ieec.uned.es	10-14	10-14					91 398 77 95	1.22
López-Rey García-Rojas, África alopez@ieec.uned.es		10-14		10-14			91 398 77 98	1.22
Vara de Llano, Alfonso avarar@ieec.uned.es						16-20	91 398 77 98	1.22
Queijo García, Gumsindo gumer@ieec.uned.es						16-20	91 398 77 95	1.24

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
Varcácel Fontao, Manuel mvalcarcel@ieec.uned.es					16-20	91 398 64 74	124
Simón Camiñ, Pascual psimon@ieec.uned.es					16-20	91 398 76 23	127
Navado Reviriego, Antonio anevado@ieec.uned.es		9-13	10-14			91 398 76 23	127
Requena Pérez, Ricardo requena@ieec.uned.es			16-20			91 398 64 88	125
DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (E.T.S.I. INFORMÁTICA)							
Rodrigo San Juan, Covadonga covadonga@isi.uned.es	10-14			16-20		91 398 64 87	
Delgado Leal, José Luis jdelgado@si.uned.es	16-20					91 398 87 36	
Araujo Sema, Lourdes lurdies@isi.uned.es				16-20		91 398 73 18	
García Serrano, Ana agarcia@si.uned.es				16-20		91 398 79 93	
Martínez Romo, Juan juaner@isi.uned.es				16-20		91 398 93 78	
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN EMPRESAS (FAC. C. ECONÓMICAS)							
Gisbert Vicens, Rafael rgisbert@ind.uned.es		16-20	16-20			91 398 64 47	421
López Eguilaz, Mxima J. meguilaz@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 46	421
Martínez Torres, José A. torres@ind.uned.es					18-20	91 398 79 06	419
Rodríguez Carrasco, José M. rocar@cee.uned.es			16-20			91 398 64 44	
Conde Collado, Javier jconde@cee.uned.es		10-14		10-14		91 398 64 12 91 398 79 26	

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA									
Contreras López, Alfonso acontreras@ind.uned.es			9-13 / 16-20	16-20			91 398 64 96	1.21	
Gomis Medina, Francisco gomismf@ind.uned.es	10-14 / 16-20		10-14				91 398 64 99	1.05	
Gómez Antón, María Rosa rgomez@ind.uned.es	16-20		10-14 / 16-20				91 398 64 97	1.03	
Caselles Pomares, M ^a José jcaselles@ind.uned.es	10-14 / 16-20		10-14				91 398 64 93	1.07	
Sardá Hoyo, Jesús jsarda@ind.uned.es	18-20		16-20				91 398 82 25	1.09	
Contreras Gordo, Pilar mcontreras@ind.uned.es	16-20	16-18					91 398 64 91	1.13	
Martín Espinazo, Cipriano cmartin@ind.uned.es	18-20		16-20				91 398 76 12	1.13	
Grau Ríos, Mario mgrau@ind.uned.es	16-20		18-20				91 398 64 98	1.09	
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I									
Alonso Tosca, José Ignacio malonso@ind.uned.es			11-15				91 398 64 39	2.36	
Barguño Farfías, Vicente vbargueno@ind.uned.es	9-13		9-13				91 398 79 14	2.43	
Díaz Hernández, Ana M ^a adiaz@ind.uned.es	10-14		11-14	12-14			91 398 64 37	2.39	
Franco Leis, Daniel dfranco@ind.uned.es	10-14		10-14				91 398 81 34	2.34	
Gil Cid, Esther egil@ind.uned.es	10-14		10-14				91 398 64 38	2.28	

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
Jiménez Martín, Bienvenido bjimenez@ind.uned.es	16-20			12-15		91 398 64 41	2.37
Juberías Barrios, Fernando fjuberias@ind.uned.es					11-15	91 398 79 91	2.28
Hernández García, Elvira ehernandez@ind.uned.es		11-14	11-14	12-14		91 398 79 92	2.37
Novo Sanjurjo, Vicente vnov@ind.uned.es		12-14	10-14	10-12		91 398 64 36	2.41
Perán Mazón, Juan jperan@ind.uned.es		10-12	10-14	10-12		91 398 79 15	2.51
Rodríguez Marín, Luis lromarin@ind.uned.es		11-15	11-15			91 398 79 90	2.49
Ruiz Virumbales, Luis Manuel lruiz@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 79 89	2.45
Sama Meige, Miguel msama@ind.uned.es		10-12	10-14	10-12		91 398 79 27	2.36
Tejero Escribano, Luis ltejero@ind.uned.es	10-14		10-14			91 398 79 13	2.47

15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Tel.: 91 398 87 28 / 81 05

Fax: 91 398 82 50

Correo electrónico: negociado_alumnos@ind.uned.es

Relacionadas con el Posgrado / Tercer Ciclo

Tel.: 91 398 64 15 / 60 11

Correo electrónico: frodriiguez@pas.uned.es y rfdiaz@pas.uned.es

De Posgrado: etsi.postgradosoficiales@adm.uned.es

Relacionadas con convalidaciones

Tel.: 91 398 64 14 / 64 11

Correo electrónico: negconvalidaciones@adm.uned.es

Relacionadas con prácticas, proyectos fin de carrera, pruebas presenciales

Negociado de Secretaría

Tels.: 91 398 64 05 / 07 - 91 398 82 33

Fax: 91 398 64 13

Correo electrónico: neg.secret@ind.uned.es

Departamento de Mecánica

Tels.: 91 398 64 33 Fax: 91 398 65 36

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación

Tels.: 91 398 64 58 Fax: 91 398 60 46

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Tels.: 91 398 64 80 Fax: 91 398 60 28

Departamento de Ingeniería Energética

Tels.: 91 398 64 72 Fax: 91 398 76 15

Departamento de Matemática Aplicada I

Tels.: 91 398 64 40 Fax: 91 398 60 12

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería

Tels.: 91 398 64 94 Fax: 91 398 60 43

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Tels.: 91 398 79 83 Fax: 91 398 65 35

Certificados académicos

Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela

La Escuela expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de tener superados los tres primeros cursos de la ingeniería, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la ingeniería con mención expresa del abono de los derechos del título de Ingeniero;
- del tercer ciclo: cursos de doctorado y periodo de docencia, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y tesis doctoral, con mención expresa del abono de los derechos del título de Doctor;

— para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados. También se encuentran en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
c/ Juan del Rosal, 12
28040 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Ingeniero Industrial

- Solicitar en la Escuela los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Escuela para que la misma los curse oficialmente.

- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31).

Convalidaciones

Mediante traslado de expediente. Requiere solicitud de convalidación, para proceder a la convalidación de oficio de las asignaturas que correspondan, una vez recibido el expediente.

Con el primer ciclo aprobado en otra universidad será convalidado automáticamente por esta Escuela.

Alumnos de la UNED o de otras universidades con las troncales y obligatorias del primer ciclo aprobadas podrán acceder al segundo ciclo. Cualquier excepción a esta norma deberá ser autorizada por el Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Licenciados de otras facultades con contenidos de algunas asignaturas de la carrera. Pueden solicitar la convalidación correspondiente presentando:

- Instancia solicitando la convalidación, prestando especial atención al completar su página n.º 2.
- Certificación académica personal (original o fotocopia compulsada).
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que tendrán que estar sellados por la Secretaría de la Facultad/Escuela...
- Dicha documentación se enviará desde el 1 de mayo al 31 de octubre a Negociado de Convalidaciones. Secretaría de la E.T.S. de Ingenieros Industriales (c/ Juan del Rosal, 12, 28040 Madrid).

La Comisión de Convalidaciones de esta facultad resolverá los expedientes recibidos y comunicará su decisión a los interesados.

Información actualizada y ampliada sobre convalidaciones está disponible en la página Web de la Escuela.

Homologación de títulos universitarios extranjeros

Ver información en página 107.

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Cuando el Ministerio de Educación deniega la homologación, el alumno puede solicitar en la Facultad una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Escuela (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector; prestando especial atención al completar su página n.º 2.
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, y el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde cursó sus estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras

deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

Una vez matriculado en la Escuela, podrá solicitar traslado de expediente desde ella a otro centro académico en los estudios para los que se le concedió la convalidación.

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el Ministerio de Educación por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2009-2010.